



Sin sorpresa

Los haberes del clero

El Consejo de Ministros dedicó su atención al problema de los haberes del clero. Un diario de la noche nos dice:

El primitivo proyecto del Gobierno quedará convertido en un voto particular de la minoría radical, por estar en pugna con el dictamen de la Comisión, habiéndose propuesto por el Gobierno una fórmula que concilia los puntos de vista sustentados en el voto particular y en el dictamen a fin de ver si se puede llegar a un acuerdo.

Desde luego, el Gobierno no hace cuestión de Gabinete el debate de los haberes del clero, porque entiende que, una vez admitido el principio de que es de justicia, la cuestión de cifras es accesoria.

Más breve y más corto: el Gobierno desiste de su proyecto y acepta el elaborado por las derechas. Nos cuesta mucho trabajo admitir, aun cuando esa sea la realidad, que se establezca el criterio de que la cuestión de cifras es accesoria. No hay necesidad de que se inicie un debate de los dos criterios. La victoria de las derechas está manifiestamente clara, y sólo si, les importa que ella no se produzca de un modo tan rotundo accederán a cambiar algunas comas del dictamen que consiguiendo que prevaleciera en la Comisión. Pero en la misma medida que las derechas triunfan padece su derrota el Gobierno. Su dictamen, convertido por falta de sufragios en voto particular, representaba su criterio en orden al problema de los haberes al clero, que no el de los republicanos españoles; y ni aun ese criterio está en condiciones de defender. Precisa admitir el que lo ofrecen las derechas, porque de otro modo su derrota parlamentaria sería fulminante. Lo que nos importa averiguar es si en semejante condición puede existir un Gobierno. El señor Martínez Barrio—que no ha renegado de su condición de letrouxiista, aun cuando se haya tomado unas vacaciones parlamentarias para eludir estos trances amargos—disertó un día, con el aplauso de sus correligionarios, sobre las condiciones mínimas que un Gobierno republicano minoritario podía seguir ocupando el Poder. Mínimas y todo, entre esas condiciones se contaba la de gobernar con sus propias ideas y en ningún caso con las ajenas. En este caso, gobernar con las ideas propias equivaldría a hacer cuestión de Gabinete la aprobación del dictamen del Gobierno y esperar el resultado, adverso o favorable, con toda dignidad. Aquí se sigue el caso contrario. El Gobierno arremonta su dictamen y abre paso al de las derechas: la cuestión de cifras es accesoria.

No tratamos de mostrar la menor sorpresa. Tan pronto como nos fué conocida la solución de la última crisis supusimos todo lo que había de ocurrir. Pero ya que no necesitamos acusar sorpresa ninguna, estamos obligados a subrayar el dato para que nuestros lectores se hagan cargo de él. Ahora que se plantea el problema de los haberes del clero, prevalece la solución discursiva por las derechas. Mañana, cuando se ponga a debate el pleito de la amnistía por los sucesos de agosto, prevalecerá también el designio político de la Ceda. Es la que gobierna. Y lo hace en las condiciones más ventajosas: dejando la responsabilidad al señor Lerroux. La situación de éste no puede ser más triste. Sus más encarnizados adversarios no se hubieran atrevido a profetizarle un epílogo político tan lamentable. Sólo un destino implacable ha sido capaz de gastar bromas tan amargas al steu de «El Progreso» y «El País» como esta de barrer la legislación laica de la República. Lerroux la lleva con cierta despreocupación. O con aparente disimulo. Quien no podrá disimular serán los republicanos de su tiempo, que todo lo que les queda de aquella época es su afición a la carne de cura. En cuanto a los otros republicanos—republicanos jóvenes, en quienes el problema económico les contagia de Socialismo—, tampoco ellos se sorprenden con lo que sucede. Lentamente van dejando su primera emoción de militantes políticos para ir adquiriendo otra nueva: aquella según la cual el mundo está dividido en dos porciones irreconciliables. Sólo esa emoción da a los hombres convicciones inalterables y resoluciones firmes.

Retintín

Cinco submarinos

En esta travesía de submarinos que actualmente hacen los ministros, el señor Madariaga ocupa un lugar preferente. El señor Madariaga es el hombre que ha pronunciado más discursos en favor del pacifismo. Todos los años, en tres o cuatro ocasiones, el señor Madariaga se presenta en Ginebra con un terrible equipaje lleno de discursos, que estallan con espantosa vibración entre el sosiego ginebrino, demasiado reposado para sufrir las sacudidas del delegado español, torbellino de la paz, ante quien el propio Litvinov siente cierto pánico, porque el radicalismo del señor Madariaga en materia pacifista alcanza límites extraordinarios.

Nuestro más formidable pacifista aparece ahora instalado en uno de esos submarinos que proyecta el señor Kucha. Rodeado de cañones, escoltado por ametralladoras y cercado de proyectiles, el jefe de la Sección de Desarme de la Sociedad de Naciones prepara sus emocionantes alegatos pacifistas. Por mucha que fuera su competencia sobre el tema, siempre cabe la sospecha del lirismo.

El Gobierno que preside el señor Lerroux ha concebido la construcción de material guerrero con el exclusivo objeto de hacer más reluciente el brillo internacional que rodea al pacifista señor Madariaga. No andamos tan sobrados de prestigios como para abandonar el cuidado de los que pudimos forjar. Interesa que el señor Madariaga combata a sus detractores en el propio terreno en que ellos están situados. Importa mucho demostrar que no todo es lirismo en el genio pacifista del ministro de Instrucción pública. El señor Madariaga ha tenido que habérselas en Ginebra con sus colegas los pacifistas de otros países; pero en la polémica con ellos tenía la desventaja de que sus contradictores, además de pacifistas, votaban presupuestos guerreros. Ello era terriblemente humillante para el señor Madariaga, que siempre ponía en sus palabras una extraña melancolía, en la que tal vez latía el deseo de tener en las deliberaciones ginebrinas ese doble y encantador papel del que presumen los delegados.

Cinco submarinos constituyen la nueva plataforma del ministro. Con ellos, como con las embarcaciones de Colón, que el tiempo ha hecho aumentar, descubre Madariaga el auténtico pacifismo. Con ellos tornará a Suiza para poner en las deliberaciones del desarme sus maravillosos discursos, con los cuales sueña la Humanidad. ¡Cinco submarinos! El señor Madariaga les ve cruzar por el salón de sesiones del Congreso, sentado junto a su camarada el señor Rocha, y se tapa la cara con las manos como si estuviera en Ginebra describiendo los honores de la guerra, en uno de sus párrafos patéticos. El señor Madariaga. Borrás del pacifismo, ha montado su travesía en el banco azul. Su pacifismo se ha hecho travesía.

EL ENCARECIMIENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

UN PLEITO QUE PRECISA FALLARSE EN LA CALLE

De ganarlo las Empresas, el país quedará empobrecido en un quince por ciento teórico

Conviene anotar el dato: los primeros en protestar contra la elevación de las tarifas ferroviarias son las organizaciones locales del Sindicato Nacional Ferroviario. Concedemos importancia al dato porque suele ser corriente atribuir a las organizaciones sindicales un manifiesto despectivo por el interés público. Antes que los propios usuarios, que todavía no han tenido tiempo de ordenar su protesta, los trabajadores del carril hacen oír la suya, que tiene, naturalmente, el valor de una protesta desinteresada y ecuaníme. Registremos otra vez en contra del aumento de tarifas: la del Ayuntamiento de Madrid. No perdemos la esperanza de que la protesta se generalice y adquiera un volumen nacional. El tema es sobremanera grave. De prosperar el acuerdo del Gobierno, todas las cosas se encarecerán, no en el teórico 15 por 100 en que las tarifas ferroviarias se aumentan, sino en el 30 ó 40 por 100 en que prácticamente serán aumentadas. Se encarecerá el papel de los periódicos, como ha señalado un colega, y el pan de los trabajadores. Absolutamente todo. No vale, pues, la pena de fijarse en un artículo determinado, mas si hubiéramos de hacerlo preferiríamos considerar el caso del pan. Aumentar las tarifas ferroviarias es encarecerlo, y sería injusticia notoria que el Gobierno, buscando eludir conflictos de orden público, negase a los panaderos el derecho a encarecer el pan cuando les son encarecidos a ellos los transportes de las harinas. Desde el momento en que eso sucede, el panadero, con legítimo derecho, como consecuencia de aquel encarecimiento, tiene que vender el pan a un precio más alto. El error estará en protestar contra él, cuando

contra quien debe protestarse es contra la elevación de las tarifas ferroviarias, culpables del encarecimiento de la vida. Y en esta protesta cabe que se confundan el industrial panadero y el comprador del pan. Como sería justo que protestasen—si razones de tipo económico no se lo vedasen—los periódicos que se quejan de la imposibilidad de mantener sus precios actuales. Cualquiera que sea el punto de referencia en que nos apoyemos para impugnar el aumento de las tarifas ferroviarias, nuestra posición será firme. Es toda la economía nacional la que se resiente y padece con el encarecimiento. ¿Cuál es la posición de las Compañías? ¿Dónde están sus razones? No las conocemos porque no se han hecho públicas, y en este silencio deliberado descubrimos nosotros la debilidad de la tesis de las Empresas ferroviarias. Creemos que no juegan limpio. Hace tiempo que se escribieron las siguientes palabras, que son válidas para hoy: «Si lo que las grandes Compañías ferroviarias derrochan en complacencias lo aplicasen a material, al pago de

su personal y a aliviar y unificar sus tarifas, no dudamos de que su estado económico sería floreciente. El malestar de las Compañías, si existe, proviene de causas que bajo ningún concepto pueden pesar sobre el encarecimiento de los transportes; aparte de ser un fenómeno económico que la baratura y facilidad de los mismos aumentan el tráfico y estimulan las fuentes de riqueza.» ¿Dónde están las razones de las Compañías? Parece que hayamos de esperar a que las ponga de relieve, desde el banco azul, el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, para conocerlas. A las Empresas no les interesa polemizar sobre ese punto en plena calle. Ganado el pleito de la elevación en primera instancia, aguardan a conocer lo que haya de suceder en el Parlamento. También nosotros aguardamos ese momento con curiosidad. ¿Accederán los que se llaman representantes de la economía a una elevación que daña de manera directa e inevitable a esa economía? ¿Servirán a ojos cerrados el interés de las grandes Empresas ferroviarias, contribuyendo a un mayor empobrecimiento de las cla-

ses medias y proletarias? No parece que hayamos de tardar en saberlo. La posición de las derechas dependerá, como es consiguiente, de la situación en que se coloquen industriales y comerciantes. En nombre de los trabajadores—y por extensión en el del interés nacional—se opondrá al aumento la minoría socialista. La circunstancia de haber desempeñado nuestro compañero Prieto la cartera de Obras públicas dará a la impugnación un rigor documental y un conocimiento del problema nada frecuente en oposiciones del mismo carácter.

Pero el problema, contra lo que pudiera creerse, no se resolverá en el Parlamento. Es uno de los problemas típicos que encuentran su solución en la calle. Según ésta reaccione, reaccionará el Parlamento. Su opinión no podrá diferir de la opinión de las Cámaras de Comercio, Centros industriales, Casas del Pueblo, Sindicatos obreros, fundadamente opositos al encarecimiento de los transportes, que es, en definitiva, un total encarecimiento de la vida, sin contrapartida ninguna que pueda hacerla tolerable. No se nos alcanza cómo el Gobierno ha accedido, por unanimidad, a empobrecer al español, en sus dos clases, en un 15 por 100 teórico. La elevación de las tarifas ferroviarias sólo tiene esa terrible consecuencia: la de empobrecernos en un 15 por 100 cuando menos. No creemos que el país esté en las mejores condiciones para soportar un tal empobrecimiento. De todas maneras esperamos que sea el quien lo diga por sus conductos más autorizados. El Ayuntamiento de Madrid ha dicho ayer mismo que no. Y que no están diciendo los obreros ferroviarios.

Contra el aumento de tarifas

El Consejo Obrero de M. Z. A., afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, en representación de 2,500 afiliados, protesta energicamente contra la proyectada elevación de tarifas ferroviarias, por considerar este aumento como un evidente menoscabo para los intereses del país en general, y demanda la urgente solución del problema de los transportes ferroviarios con carácter duradero, solución que bien pudiera ser la nacionalización de los ferrocarriles, propugnada por el Sindicato Nacional Ferroviario.—M. Ayllón, secretario. *Red. Tercera presidencia.*

CALATAYUD, 16. (Por telegrafo).—El Consejo Obrero Ferroviario protesta energicamente contra la elevación de tarifas ferroviarias y pide la solución definitiva del problema y que se estudie la crítica situación del problema ferroviario.—El Comité.

CONSIGNAS DEL MOMENTO

Ineficacia actual de las huelgas económicas

Me parece muy bien que los compañeros de Artes Gráficas hayan dado fin a la huelga general, sin que aceptemos los envites que para agravar aún más tan delicado conflicto nos han brindado abundantemente las alturas. Aún me parecería mejor si el paro no hubiera traspasado las fronteras de la Empresa que deliberadamente lo provocara. Pero quedaría plenamente satisfecho si del choque supiéramos extraer las enseñanzas necesarias, que para mí se plasman en una consigna clara, pero harto difícil de seguir—no se me oculta—en estas circunstancias: no perdamos más tiempo y energías en huelgas; concentremos todas nuestras potencias en prepararnos sistemáticamente para la conquista del Poder político.

Si cada hora tiene su afán, a cada momento cuadra una táctica. Las huelgas económicas—más o menos extendidas—fueron un magnífico instrumento de combate y una escuela de áspera, pero eficiente formación disciplinaria, en las etapas de desenvolvimiento del capitalismo y las correlativas de elaboración de la conciencia clasista en el proletariado. Lo siguen siendo circunstancialmente en épocas de coyuntura económica al alza, en que el empresario, cegado por la codicia, se desentiende de toda otra aspiración y cede una magna congrua para asegurarse cuantiosas plusvalías; o cuando un ministerio de cierta ponderación—en lo que pueden serlo esas juntas de gobierno de la clase dominante—está dispuesto a hacer valer su autoridad, teóricamente moderadora, para atenuar a la vista los enormes desvíes que separan a las clases.

Cuando estos supuestos básicos no existen, o han sido superados por la superposición de motivaciones más trascendentes, para mí las huelgas económicas carecen de todo otro sentido que no sea el meramente gimnástico. Y aun éste—que habrá que dosificar con verdadera usura—se transforma en puro desfilirio o en estéril y vanidosa ostentación de la fuerza de un Sindicato, si quienes en la obligación de hacerlo compulsan escrupulosamente que la masa tiene sus músculos bien tensos y—en lenguaje deportivo—está en forma.

Y ésta es, a juicio mío, la situación actual en nuestra España. Las clases capitalistas—en todas partes—sienten la gravedad universal de este momento, en que, habiendo llegado a la cumbre en su poder, las fórmulas democráticas posteriores a la revolución burguesa son ya insuficientes para la defensa indefinida de su posición privilegiada. De aquí su predile-

posición a abandonarlas, buscar nuevas fórmulas de fuerza y presentar sus cuadros en formación cerrada, de agresividad abierta, para ir dándonos la batalla en un país tras otro. La depresión económica—otra realidad no menos universalizada—presta falaces apariencias de legítimo derecho a todos sus movimientos defensivos. Y los Gobiernos, obligados a optar en esta lucha, que tiene todas las características de una trágica liquidación final de todo un período de la historia, han de responder, fatalmente, a los intereses de la clase de que son, con mayor o menor pureza, representantes o abogados. Es pueril, por consiguiente, y revelaría un anquilosamiento espiritual muy peligroso,

la obstinación en aferrarse a viejos combates rutinarios por el hero hecho de que antaño tuvieron eficacia o porque la provocación, arrojando la sangre fría. Con picas y hoces udieron llegar a París los marseleses y galvanizar su revolución, en tance de parálisis. Pero hoy una sola ametralladora, en cualquier encrucijada del camino, habría reducido a nada el generoso espíritu de aquella tuchedumbre de insurrectos. Pues jen: no menor es ya la inuidad de las huelgas parciales económicas, dada la magnitud del empeño perseguido, empujados por el implacable desarrollo de la lucha, que tan marcialmente analizaron Carlos Marx

y sus secuaces. Cerca de dos millones y medio de sufragios, en trance para muchos de sacrificio heroico, acaban de unirse al Partido para aquella misión augusta. Sea él, pues, quien dirija íntegramente la pelea, mientras por su actitud continúe digno de la confianza de las masas.

¿Cómo? Ya sé que esto parecerá una herejía a muchos, sobre todo desde el punto de vista sindical estricto. Pero no creemos que una revolución—esto es, radical renovación de normas—se haya podido hacer jamás con la observancia ritual de ortodoxias, muertas ya virtualmente cuando el hecho renovador se impone de más monta, puesto que son de finalidad totalitaria.

Si queréis que el combate decisivo se produzca, y para esa hora crítica ponéis la integridad de vuestra fuerza, de vuestras ilusiones y esperanzas, en manos de un puñado dirigente; no comprendéis que puede mellarse el instrumento en que os va la vida y que perturbáis la gran faena preparatoria con vuestras convulsivas sacudidas de impaciencia?

Lo dicho, camaradas: hasta de movimientos esporádicos. Hasta el menor gesto de un militante cobra, o puede cobrar ahora, insospechados relieves de significación política. Ni un paso más sin que lo conozcan y aprueben quienes entre nosotros llevan la responsabilidad suprema. De lo contrario, ni aun tendríais fuerza moral para exigirle en caso de derrota. Y, claro está, que ni tiempo. Que si perdemos, ¡ay de los vencidos!

UN MILITANTE

Aumento de franqueo

Argentina se retira del Convenio Postal con España

BUENOS AIRES, 16.—El presidente de la República ha decretado que la República Argentina se retire de la Unión Postal Internacional de América y España el día 4 del próximo mes de abril, con lo cual queda cancelado el franquero rebajado de la correspondencia de los Estados Unidos, América del Sur y España.

Esta medida ha sido adoptada a causa del déficit que pesa sobre la Administración postal de la Argentina. —(United Press.)

En pleno desgobierno

El caos presupuestario

De los presupuestos no hay hasta ahora nada, o casi nada. Y se quiere que comiencen a regir en primeros de abril. El tema es tan característico de la situación administrativa de España bajo la era lerrouxiista, que toda insistencia se halla archijustificada.

Se habla de una nueva prórroga. Lógicamente, en ella habría que pensar. Pero, al parecer, el Gobierno quiere liquidar ya esta cuestión de los Presupuestos generales del Estado, que no es grano de anís, sino la piedra angular de la economía y la administración estatutales. A pesar de eso, el Gobierno, como decimos, se dispone a que haya presupuestos en primeros de abril. ¿Qué presupuestos, hay que preguntarse, pueden ser los que se elaboren, desde el dictamen de la Comisión hasta la aprobación definitiva por las Cortes, en ocho sesiones reglamentarias, que son las que quedan de aquí a final de mes? Los que sean, arguirán los abogados que se sienten en el banco azul. El caso es que haya presupuestos.

La razón es de peso, sin duda. Este Gobierno lo va todo así. Lo mismo piensa del orden público y de su mayoría parlamentaria. ¿Tiene mayoría en las Cortes? Pues basta. No importa el linaje de esa mayoría ni la situación que crea cada paso al Gobierno. ¿Orden público? Exactamente igual. Pero, ¿hay orden, que no se mueva ni la hoja del árbol. Pero ¿a costa de qué? Claro que, en definitiva, ni hay orden, ni mayoría parlamentaria, ni presupuestos.

Gobierno que no gobierna, se ha llamado al actual con justicia. Porque preocupado con el orden público, no resuelve las huelgas, que desquician, muy a pesar de los interesados, la economía popular y mantienen al país en constante desorden. Puesto a dar satisfacción a los intereses de la oligarquía ferroviaria, eleva las tarifas. Anuncia amnistía para los monárquicos. Se dispone a sostener económicamente al clero. ¿Pero eso es gobernar? Todos los problemas, los grandes y los pequeños, los que España tiene planteados desde hace siglos y los que surgen a diario, se hallan empujados. En vez de resolverlos, el Gobierno, por torpezas y por compromisos con la reacción, los enreda y complica. Por ejemplo: la cuestión ferroviaria resulta empeorada con la elevación de tarifas. El propio Gobierno cierra el camino de la solución de este problema monstruo con su política impopular y gravosa para el proletariado y para la industria.

Rellejo del desgobierno que se impone a España es, esencialmente, lo que sucede con los presupuestos. A estas alturas no hay apenas labor hecha. La Comisión correspondiente ha dictaminado las Obligaciones generales del Estado y poco más. Falta ocho sesiones, que aun duplicadas no serían suficientes para que dictamine la Comisión el resto y discuta y apruebe la Cámara todo el presupuesto. Naturalmente, si el Gobierno se lo propone, el primero de abril estará en vigor. Pero—insistimos—, ¿qué presupuesto? ¡La hecatombe!

En primer lugar, la Comisión no puede trabajar. El anteproyecto del señor Lara, que sirve de base, modifica la estructura tradicional del presupuesto. No hay modo de entenderlo, ni de comparar los nuevos datos con las anteriores consignaciones y organismos. El anteproyecto del señor Lara es totalmente arbitrario, confuso y desorientador. ¿Pues sobre él hay que trabajar? ¿Cómo va a poder dictaminar la Comisión? De otra parte, los señores de las derechas no saben, según han demostrado, lo que es un presupuesto. Salen a cada paso además con iniciativas y arbitrios sin tener en cuenta las limitaciones de la Constitución.

En resumen: si en primero de abril hubiera presupuesto, sería un engendro atropellado y contralecho. Probablemente, hasta impracticable. Y si no lo hay, se impone la prórroga. En ese caso comenzaría a regir el primero de julio. ¡Por seis meses! Con lo que 1933 tendría dos presupuestos. Y en primero de octubre, tres meses después, lectura de otros presupuestos: los de 1935.

Abiertas o cerradas

Unas Cortes totalmente inútiles

La vida económica de España se halla detenida. El país va a la deriva, dando volquetes, porque el Gobierno no se entera de ningún problema, y cuando se enfrenta con alguno lo resuelve al revés.

El Parlamento está desahucado. Menos mal que acaba de nacer. Los diputados no acuden a las sesiones. Ayer los bancos radicales aparecían desiertos.

La actitud de republicanos y socialistas, indiscutiblemente legítima, acabará de inutilizar a las actuales Cortes. De lo contrario, el Gobierno y los monárquicos inutilizarían sin remedio a la República y a España. Esa actitud a que aludimos es la obstrucción, que ejercerán en gran escala la minoría republicana de Izquierda, la Esquerra y nuestros compañeros sobre estos tres puntos: haberes del clero, amnistía para los del 10 de agosto y elevación de las tarifas ferroviarias.

Parece ser, contra lo propalado, que no habrá por ahora vacaciones parlamentarias prolongadas. No puede haberlas, constitucionalmente, hasta mediados de mayo. Porque hasta final de abril, cualquiera que sea la suerte del presupuesto, las Cortes han de estar funcionando, según ordena la Constitución. Pero a ese tiempo precisa agregar los quince días de vacaciones de Carnaval y Semana Santa, estas últimas en puertas y muy verosímiles, tratándose del actual Parlamento y su Gobierno, ambos inspirados en Roma. Además, las derechas han manifestado que se oponen al cierre del Parlamento en tanto no queden aprobados los proyectos de abolición de la ley de Términos municipales, Haberes del clero, Amnistía y solución del paro obrero. Este último va incluido por Gil Robles con la natural picardía y con el ingenioso designio de despistar a la opinión.

Así las cosas, puede afirmarse que el cierre de las Cortes, contra la voluntad del Gobierno, queda demorado hasta no sabemos cuándo. No es, por lo tanto, cuestión de actualidad.

Pléñese también que la voluntad obstruccionista de las minorías de oposición es firme en relación con el tema de los haberes del clero, la amnistía y la elevación de las tarifas ferroviarias. Es decir, que el Parlamento, aun abierto de par en par, no hará labor que valga. Respecto del paro obrero, indudablemente, no tendría nada que hacer la obstrucción. La obstrucción partirá del Gobierno y de las derechas, sacando a controversia este angustioso problema, si lo sacan, después de todos los que les interesan a los monárquicos, y son muchos, con apremio. Gil Robles habla del paro obrero, de la urgencia de darle solución, como banderín de enganche. Lo que, por lo demás, está bien claro.

Abierto o cerrado, repitiéndose, de este Parlamento no ha salido ni saldrá nada bueno para la República. Gobierno y Cortes acusan idéntica irresponsabilidad. Con una mayoría parlamentaria más fuerte que la del señor Azáña, don Alejandro Lerroux, estadista asombroso, no da señales de vida como gobernante. La Cámara no trabaja. Y aun en esa verdadera desgracia existe motivo de alegría para el país. ¡Pobre de España cuando Cortes y Gobierno se deciden a hacer algo!

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Continuó el debate de las construcciones navales urgentes

DESDE EL ESCAÑO

CALMA CHICHA

Seguimos navegando. Bonanza. Tanto, que la mayoría de los navegantes, hastiada, ha abandonado este crucero sin incidentes y ha partido para los destinos lejanos de sus respectivas provincias, o del cine más próximo.

En el banco azul, carente del respaldo natural de los gubernamentales, bastaban en competencia el ministro de Marina, anarrado a la galera del proyecto de ley; el de Obras Públicas, que practica la obra de misericordia de consolar al triste, y el de Instrucción Pública, cada vez más asombrado de hallarse en un ambiente tan distante—afortunadamente para él—de sus especulaciones habituales.

El señor Carranza, por aquello de que le tira la profesión, sigue interviendo de cuando en cuando. Idem, aunque por otras causas (que remedio!), el señor Rocha. Idem el compañero Prieto, que no es marino, ni con cartera ni sin ella, pero que ha tomado a pecho el demostrar que de eso entiende un rato. De eso, y de lo que pueden ocultar el mar y sus barcos, y así lo dice, y así lo queda.

Y no valdría la pena de despertar del sueño, si no fuéramos que registrar, entre esas barcarolas, el éxito de la compañía Matilde de la Torre, que también supo, aun después de Prieto, dejar patente sus conocimientos del problema. Y que además, con su voz dulce y su ademán pausado, impuso, con toda energía, la necesidad de una marina civil, útil al comercio y beneficiosa para nuestro incremento económico, frente a una marina de guerra, de la cual lo menos que cabe desearse es que habría de hacerse a la mar bajo un pabellón de absurda megalomanía.

Y esto es todo. Ahora bien, ya sabéis el refrán: «Dios nos libre del agua mansa! Ánadamos, y no es equivocación: tras la calma—aparente—viene la tempestad».

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, con tres diputados en los escaños, el señor ALBA hace sonar la campanilla presidencial y declara abierta la sesión.

Desamainando en las tribunas. El banco azul, desierto.

Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios delegando las autorizaciones solicitadas para proceder contra varios diputados y ex diputados—entre los que figuran nuestros compañeros Zugazagoitia y De Francisco—, por artículos periodísticos.

(Entra el ministro de Justicia.)

Siguiendo discusión alguna es aprobado un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley autorizando al Tribunal de Garantías para el arriendo de un edificio destinado al mismo.

Con idéntico trámite se aprueban dos dictámenes de Hacienda: uno, sobre importación de copas copromitidas con destino a la Piratería Militar de Sevilla, y otro, relativo al timbre con que han de ser gravadas las cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Argentino para canjearlas por las que hay en circulación en España.

Los maestros laicos.—Las sentencias de los Jurados mixtos.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

De nuestro compañero BRUNO ALONSO, sobre maestros laicos.

Del señor BARQUERO, oediendo al Ayuntamiento de Badajoz varios edificios militares.

Definitivamente queda aprobada la extensión de los beneficios de la ley de Clases pasivas a la familia de don Alejandro Rodríguez Cadarso.

(Entra el ministro de Marina.)

Las nuevas construcciones navales.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a las construcciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

Nuestra compañera MATILDE DE LA TORRE consume un turno en contra de la totalidad.

Hace un relato de la historia marítima de España, analizando el proyecto sometido a discusión de la Cámara, que compara con el que presentó Maura, y que fué ratificado por el general Ferrándiz.

Combate acertadamente el proyecto, porque cree que todo el dinero que se gaste en marina de guerra será dinero tirado al mar, ya que las posibilidades económicas de España no permiten acometer un plan eficaz.

(Entra al banco azul el jefe del Gobierno.)

Glosa el artículo 6.º de la Constitución en el que España renuncia a la guerra, con una declaración magnífica de pacifismo, que no puede ser desvirtuada con puercas pretensiones bélicas. Aunque pese, hay que reconocer que no podemos hacer frente a un Estado enemigo.

(Llegan los ministros de la Gobernación y de Instrucción.)

Estudia las posibilidades de un conflicto armado, al que tendríamos que ir unidos con otra potencia. Pero en un caso de neutralidad, nuestra posición estratégica en los mares sería respetada por propia conveniencia y defendida por la integridad de nuestro territorio.

En su doctrina socialista—dice—, nosotros tenemos que oponernos a todas las construcciones guerreras. Pero tampoco hemos de oponernos a que se remedie el paro. Y para ello ofrecemos una solución. Fuera las construcciones marinas de guerra, y vamos a fomentar la marina mercante; con ello conseguiremos inmensamente la expansión comercial de España, llevando a América, en condiciones de transporte rápidas y económicas, los productos españoles de exportación.

Combate el argumento que esgrimen los defensores del proyecto de que la marina de guerra es necesaria para proteger a la marina mercante.

Y propugna la construcción de fuerzas útiles mercantes que se dediquen al comercio de cabotaje.

Insiste en que lo único que nos interesa es el fomento de la marina mercante; con ello se realizará la verdadera obra de defensa de España. A ello debe dedicarse el tiempo, en vez de perderlo en discutir si los submarinos van de ser de un tipo o de otro, o si han de dotarse de torpedos.

En síntesis: todo ese dinero que se va a gastar en marina de guerra, que resultará inútil por falta de tres factores: tiempo, eficiencia y dinero para realizar la obra, debe invertirse en buques mercantes y en subvenciones a compañías navieras para que puedan competir con las extranjeras.

ante se consignan 80 millones para marina mercante.

El señor CARRANZA (Independiente): «Eso no es nada!»

El señor ALVAREZ: Bueno: 80, u 800, u 8.000. A mí me es igual. (Grandes risas.)

Por último, habla del santo amor a la patria, y después de hacer un listado de solicitudes en una proposición de ley relativa a la necesidad, a la conveniencia de que existieran organismos que asesoren al Gobierno y al Parlamento, desde planes verdaderamente elevados, en los problemas entrañables del país. Pues bien: cuando se crea uno de esos organismos, el Gobierno empieza por desentenderse, por desconsiderarlo y hasta por negar su existencia. Dichas estas cosas, las palabras que me restan por pronunciar son en apoyo de la enmienda que acaba de leerse.

La enmienda, señores diputados, sustituye unas líneas del artículo 1.º del proyecto de ley, por las que se autoriza al señor ministro de Marina para la adjudicación directa de aquellas unidades navales y demás material que queda expresado en los apartados de ese artículo. La enmienda que nosotros suscribimos y que ahora defiendo sustituye esas líneas por otras en las cuales se dice que se autoriza al señor ministro de Marina para, por medio de concursos parciales entre Empresas españolas, hacer la adjudicación de los navios y el material de guerra que queda enunciado en los apartados anteriores.

Fundamentos de esta enmienda: 1.º, que tiene la asignación de todas las representaciones de la Cámara, no sólo por las manifestaciones que se hicieron el otro día en torno del voto particular del señor Carranza, sino porque esta propuesta va, no ya implícita, sino explícitamente contenida en el informe de la Comisión de Presupuestos, la cual, sin disimulamiento alguno, al informar sobre el dictamen de la Comisión de Marina, atendiendo a la ley de contabilidad, exige que el crédito necesario para estas construcciones se trate con arreglo a la mencionada ley, y en segundo término, que estas adjudicaciones no se hagan directamente, sino por el procedimiento de concurso.

Tiene este tanta mayor importancia cuanto que en la iniciación de este debate resplandecía, aunque ya no siga brillando con la misma intensidad, la teoría gubernamental de que todas las construcciones navales de carácter militar han de ser adjudicadas a la Sociedad Española de Construcción Naval. Fue lastima que las interrupciones o dilaciones en la publicación del «Diario de Sesiones» de Artes Gráficas, no diera la suficiente y rápida difusión al discurso del señor Carranza, en que demostró, a mi juicio de modo incontrovertible, que esta teoría es totalmente inadmisible, no tenemos ningún compromiso con la Sociedad Española de Construcción Naval, en el orden que parecía señalar algunas palabras del señor ministro de Marina y otras de los miembros de la Comisión. Cuando el señor ministro de Marina quiere referirse al número de submarinos que aparecen enmendados en la ley Ferrándiz, y cita el caso de no haberse construido en las gradas de las factorías de la Sociedad Española de Construcción Naval el número de submarinos que allí cifrado, olvida la constante variación en el contrato en la Sociedad Española de Construcción Naval, a quien se le han adjudicado construcciones en una cantidad muy respetable, fuera del cuadro de aquellas unidades que figuraban en la ley Ferrándiz, y por que, además, señor ministro de Marina, a su señoría, hombre de buen sentido y de profunda talento—aunque yo modestamente creo que este talento brille con frecuencia—, no se le puede ocultar que ese contrato ya no existe, que se contrae y puede adquirirse desde ese banco como un compromiso contractual, porque sus compromisos «14 n definitivamente concluidos. Si o fuera así, señores diputados, estamos siempre al arbitrio de la Sociedad Española de Construcción Naval en tal forma, que manteniendo intacta una de las cifras de cualquier de las series de unidades que figuraban en la ley Ferrándiz, y no habiéndose ejecutado todas aquellas construcciones, aunque las adjudicaciones se hubieran superado a muchísimos millones, bastaría el que se dejara un renglón en que se agotara la construcción de unidades convenidas para mantener estrictamente la subsistencia de ese contrato. Eso en el orden jurídico. El orden técnico, por muy respetable que sea, no puede ser el que estudie aquel general, ministro de Marina en el Gabinete Maura, ¿qué duda cabe que ahora no se puede sostener un plan como el que concebía el señor Ferrándiz? Pues no; han corrido años desde entonces para que el Estado se sienta ante la necesidad de variar su plan a esta hora, en esta hora, no subsistiría ni siquiera aquel número de Marina que lo trajó a este punto! (El señor CARRANZA: Enez de cuatro cruces que figuran ese plan, se han hecho siete.) ¡Basta con que el «Diario de Sesiones» recoja la manifestación de señoría, que habrán oído seguramente los taquígrafos, como complemento de la tesis que estoy sustentando en estos momentos.

Si en el orden jurídico es insoportable la teoría que se apuntó, y si en el orden técnico se puede aceptar tampoco la subsistencia íntegra de la llamada ley de Andra, tenemos aún otro aspecto. ¿Que en España no hay más Sociedades dedicadas a esta rama de la Istria, capacitadas, que la Sociedad Española de Construcción Naval? Yo contesto también a esa pregunta de modo negativo. Varias importantes factorías navales, como dije el otro día contestando a palabras inexactas, son de tradición mucho más antigua que la Sociedad Española de Construcción Naval, y están perfectamente capacitadas, aunque no para toda clase de construcciones. Yo bien sé, por ejemplo, que si su señoría insiste en la construcción de submarinos de tipo «D-10», no hay más factoría acoplada a esa construcción tan especial que la de Cartagena; ni siquiera sirven las otras de la propia Sociedad Española de Construcción Naval. (El señor CARRANZA: En los astilleros de Echevarrieta se han hecho submarinos mejores que el «D-10».) Aparte de que hay otros astilleros, incluso los modestos, pero magníficamente organizados, de los señores Barreiros, de Vigo, que han construido cañoneros guardapescas, recibidos con gran satisfacción por el Gobierno de Portugal, que se los encomendó; y en cuanto a pequeñas unidades, hay varios astilleros más en los que se han construido en talleres mecánicos antiguos carpinterías de ribera desparpamadas por el Mediterráneo y el Cantábrico, que son capaces de realizar de una manera perfecta su construcción.

El concurso abierto que en la enmienda se propone deja a su señoría, señor ministro de Marina, en plena libertad; bajo su conciencia puede el ministro, sin mirar los precios, ir a la adjudicación de aquellas unidades, a las Empresas constructoras que le ofrezcan una mayor solvencia. De ese concurso no queda descurtida la Sociedad Española de Construcción Naval; pero no se le concede una exclusividad, ni se le concede en forma que pudiera interpretarse que estas Cortes, suscribiendo palabras que han salido de labios respetabilísimos, entienden que subsiste el contrato que él origina en la fundación de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pero es que no son estas solamente manifestaciones que, en estas mis labios, pudieran engendrar profundas dudas en el ánimo de los señores diputados respecto a la capacidad del resto de las factorías navales españolas no pertenecientes a la Sociedad Española de Construcción Naval. A mí me basta un hecho reciente, y es la adjudicación de material naval de guerra que últimamente ha hecho Méjico. A ese concurso han ido en consorcio la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euzkalduna, los astilleros Echevarrieta y la Unión Naval de Levantera. Todas esas entidades se han distribuido un material de guerra que en virtud del convenio establecido entre España y Méjico va a construirse en los astilleros españoles. Esto es de una evidencia notoria. No sólo un Gobierno extranjero, el mejicano, ha reconocido la capacidad de factorías españolas, sino que también la propia Sociedad Española de Construcción Naval, en consorcio con ellas, les ha reconocido una personalidad técnica que, ciertamente, no tenía por qué discutirse, ya que estaba suficientemente acreditada.

Este es el pensamiento de la enmienda: transformar una adjudicación directa, tal como queda expresada en el artículo 1.º, que rige fundamentalmente con los principios de la ley de Contabilidad, en concursos entre todas las Empresas españolas, concurridas de las cuales no queda, ni mucho menos, desplazada la Sociedad Española de Construcción Naval, que, por su potencia, por su organización, habrá caído seguramente de levante la mejor y la mayor parte de las construcciones, pero que mata ese exclusivismo, a mi juicio, ilegal, en el orden técnico y totalmente injustificado en otros aspectos.

Yo hubiese querido ver al señor ministro de Marina en este plan: el de haberse agotado a la Cámara—, haberse agotado a sí mismo a tener completamente estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas y abordar simultáneamente los dos problemas ante el Parlamento, y sin demérito alguno para los señores diputados que componen la Comisión de Marina—como no habría demérito tampoco para los diputados que componen la Comisión de Obras Públicas, respecto de la cual yo tendría una idea parecida—, venir su señoría aquí con los dos proyectos, constituir una Comisión especial con las representaciones de más relieve de cada una de las fracciones parlamentarias, a fin de ganar en la Comisión toda la tiempo que no digo yo que se pierda, pero que se invierte en demasía en el salón de sesiones; tener en cuenta la duración de las actuales construcciones adjudicadas por Méjico a nuestras factorías; medir la capacidad de trabajo de nuestros astilleros, medir todavía con más exquisito cuidado la capacidad de nuestra Hacienda, y visto eso y visto después conjuntamente el plan que pudiera traer el señor ministro de Obras Públicas para completar el remedio a la clase obrera, hacer aquí una solución de conjunto. Pero venir ahora con una solución fragmentaria como esta que supone el proyecto de ley que estamos examinando; traer tras ella otro retazo en orden a construcción naval mercante; venir después el ministro de Obras Públicas con otros proyectos fragmentarios, todo ello debido al noble estímulo que cada uno de sus señorías siente al verse acuciado por este no es otro de trabajar del pariente. Por eso pido que no se padezca esta preparación, que no se padezca un aplazamiento indefinido ni que se pierda el tiempo para que su señoría sienta el temor que ha expresado en sus palabras anteriores, cuando contestaba al señor Carranza, poniendo en un horizonte, por su lejanía inalcanzable, el día en que se haya de aprobar este proyecto de ley.

No hay aquí afán de obstrucción; hay afán de colaboración, que yo califico de nobilísimo, aun siendo necesaria esa colaboración, porque al en-

trínense profundamente el yovencimiento del deber que nos empuja a ella, no tenemos rubor alguno en aplicarle ese calificativo. Procediendo así, podrían todas las factorías de construcción naval españolas, las grandes y las pequeñas, tener asegurado su trabajo en un ritmo normal que su señoría se expona ahora a forzar en forjaciones. Yo bien sé, por ejemplo, que si su señoría insiste en la construcción de submarinos de tipo «D-10», no hay más factoría acoplada a esa construcción tan especial que la de Cartagena; ni siquiera sirven las otras de la propia Sociedad Española de Construcción Naval. (El señor CARRANZA: En los astilleros de Echevarrieta se han hecho submarinos mejores que el «D-10».) Aparte de que hay otros astilleros, incluso los modestos, pero magníficamente organizados, de los señores Barreiros, de Vigo, que han construido cañoneros guardapescas, recibidos con gran satisfacción por el Gobierno de Portugal, que se los encomendó; y en cuanto a pequeñas unidades, hay varios astilleros más en los que se han construido en talleres mecánicos antiguos carpinterías de ribera desparpamadas por el Mediterráneo y el Cantábrico, que son capaces de realizar de una manera perfecta su construcción.

El concurso abierto que en la enmienda se propone deja a su señoría, señor ministro de Marina, en plena libertad; bajo su conciencia puede el ministro, sin mirar los precios, ir a la adjudicación de aquellas unidades, a las Empresas constructoras que le ofrezcan una mayor solvencia. De ese concurso no queda descurtida la Sociedad Española de Construcción Naval; pero no se le concede una exclusividad, ni se le concede en forma que pudiera interpretarse que estas Cortes, suscribiendo palabras que han salido de labios respetabilísimos, entienden que subsiste el contrato que él origina en la fundación de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pero es que no son estas solamente manifestaciones que, en estas mis labios, pudieran engendrar profundas dudas en el ánimo de los señores diputados respecto a la capacidad del resto de las factorías navales españolas no pertenecientes a la Sociedad Española de Construcción Naval. A mí me basta un hecho reciente, y es la adjudicación de material naval de guerra que últimamente ha hecho Méjico. A ese concurso han ido en consorcio la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euzkalduna, los astilleros Echevarrieta y la Unión Naval de Levantera. Todas esas entidades se han distribuido un material de guerra que en virtud del convenio establecido entre España y Méjico va a construirse en los astilleros españoles. Esto es de una evidencia notoria. No sólo un Gobierno extranjero, el mejicano, ha reconocido la capacidad de factorías españolas, sino que también la propia Sociedad Española de Construcción Naval, en consorcio con ellas, les ha reconocido una personalidad técnica que, ciertamente, no tenía por qué discutirse, ya que estaba suficientemente acreditada.

Este es el pensamiento de la enmienda: transformar una adjudicación directa, tal como queda expresada en el artículo 1.º, que rige fundamentalmente con los principios de la ley de Contabilidad, en concursos entre todas las Empresas españolas, concurridas de las cuales no queda, ni mucho menos, desplazada la Sociedad Española de Construcción Naval, que, por su potencia, por su organización, habrá caído seguramente de levante la mejor y la mayor parte de las construcciones, pero que mata ese exclusivismo, a mi juicio, ilegal, en el orden técnico y totalmente injustificado en otros aspectos.

Yo hubiese querido ver al señor ministro de Marina en este plan: el de haberse agotado a la Cámara—, haberse agotado a sí mismo a tener completamente estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas y abordar simultáneamente los dos problemas ante el Parlamento, y sin demérito alguno para los señores diputados que componen la Comisión de Marina—como no habría demérito tampoco para los diputados que componen la Comisión de Obras Públicas, respecto de la cual yo tendría una idea parecida—, venir su señoría aquí con los dos proyectos, constituir una Comisión especial con las representaciones de más relieve de cada una de las fracciones parlamentarias, a fin de ganar en la Comisión toda la tiempo que no digo yo que se pierda, pero que se invierte en demasía en el salón de sesiones; tener en cuenta la duración de las actuales construcciones adjudicadas por Méjico a nuestras factorías; medir la capacidad de trabajo de nuestros astilleros, medir todavía con más exquisito cuidado la capacidad de nuestra Hacienda, y visto eso y visto después conjuntamente el plan que pudiera traer el señor ministro de Obras Públicas para completar el remedio a la clase obrera, hacer aquí una solución de conjunto. Pero venir ahora con una solución fragmentaria como esta que supone el proyecto de ley que estamos examinando; traer tras ella otro retazo en orden a construcción naval mercante; venir después el ministro de Obras Públicas con otros proyectos fragmentarios, todo ello debido al noble estímulo que cada uno de sus señorías siente al verse acuciado por este no es otro de trabajar del pariente. Por eso pido que no se padezca esta preparación, que no se padezca un aplazamiento indefinido ni que se pierda el tiempo para que su señoría sienta el temor que ha expresado en sus palabras anteriores, cuando contestaba al señor Carranza, poniendo en un horizonte, por su lejanía inalcanzable, el día en que se haya de aprobar este proyecto de ley.

No hay aquí afán de obstrucción; hay afán de colaboración, que yo califico de nobilísimo, aun siendo necesaria esa colaboración, porque al en-

trínense profundamente el yovencimiento del deber que nos empuja a ella, no tenemos rubor alguno en aplicarle ese calificativo. Procediendo así, podrían todas las factorías de construcción naval españolas, las grandes y las pequeñas, tener asegurado su trabajo en un ritmo normal que su señoría se expona ahora a forzar en forjaciones. Yo bien sé, por ejemplo, que si su señoría insiste en la construcción de submarinos de tipo «D-10», no hay más factoría acoplada a esa construcción tan especial que la de Cartagena; ni siquiera sirven las otras de la propia Sociedad Española de Construcción Naval. (El señor CARRANZA: En los astilleros de Echevarrieta se han hecho submarinos mejores que el «D-10».) Aparte de que hay otros astilleros, incluso los modestos, pero magníficamente organizados, de los señores Barreiros, de Vigo, que han construido cañoneros guardapescas, recibidos con gran satisfacción por el Gobierno de Portugal, que se los encomendó; y en cuanto a pequeñas unidades, hay varios astilleros más en los que se han construido en talleres mecánicos antiguos carpinterías de ribera desparpamadas por el Mediterráneo y el Cantábrico, que son capaces de realizar de una manera perfecta su construcción.

El concurso abierto que en la enmienda se propone deja a su señoría, señor ministro de Marina, en plena libertad; bajo su conciencia puede el ministro, sin mirar los precios, ir a la adjudicación de aquellas unidades, a las Empresas constructoras que le ofrezcan una mayor solvencia. De ese concurso no queda descurtida la Sociedad Española de Construcción Naval; pero no se le concede una exclusividad, ni se le concede en forma que pudiera interpretarse que estas Cortes, suscribiendo palabras que han salido de labios respetabilísimos, entienden que subsiste el contrato que él origina en la fundación de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pero es que no son estas solamente manifestaciones que, en estas mis labios, pudieran engendrar profundas dudas en el ánimo de los señores diputados respecto a la capacidad del resto de las factorías navales españolas no pertenecientes a la Sociedad Española de Construcción Naval. A mí me basta un hecho reciente, y es la adjudicación de material naval de guerra que últimamente ha hecho Méjico. A ese concurso han ido en consorcio la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euzkalduna, los astilleros Echevarrieta y la Unión Naval de Levantera. Todas esas entidades se han distribuido un material de guerra que en virtud del convenio establecido entre España y Méjico va a construirse en los astilleros españoles. Esto es de una evidencia notoria. No sólo un Gobierno extranjero, el mejicano, ha reconocido la capacidad de factorías españolas, sino que también la propia Sociedad Española de Construcción Naval, en consorcio con ellas, les ha reconocido una personalidad técnica que, ciertamente, no tenía por qué discutirse, ya que estaba suficientemente acreditada.

Este es el pensamiento de la enmienda: transformar una adjudicación directa, tal como queda expresada en el artículo 1.º, que rige fundamentalmente con los principios de la ley de Contabilidad, en concursos entre todas las Empresas españolas, concurridas de las cuales no queda, ni mucho menos, desplazada la Sociedad Española de Construcción Naval, que, por su potencia, por su organización, habrá caído seguramente de levante la mejor y la mayor parte de las construcciones, pero que mata ese exclusivismo, a mi juicio, ilegal, en el orden técnico y totalmente injustificado en otros aspectos.

Yo hubiese querido ver al señor ministro de Marina en este plan: el de haberse agotado a la Cámara—, haberse agotado a sí mismo a tener completamente estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas y abordar simultáneamente los dos problemas ante el Parlamento, y sin demérito alguno para los señores diputados que componen la Comisión de Marina—como no habría demérito tampoco para los diputados que componen la Comisión de Obras Públicas, respecto de la cual yo tendría una idea parecida—, venir su señoría aquí con los dos proyectos, constituir una Comisión especial con las representaciones de más relieve de cada una de las fracciones parlamentarias, a fin de ganar en la Comisión toda la tiempo que no digo yo que se pierda, pero que se invierte en demasía en el salón de sesiones; tener en cuenta la duración de las actuales construcciones adjudicadas por Méjico a nuestras factorías; medir la capacidad de trabajo de nuestros astilleros, medir todavía con más exquisito cuidado la capacidad de nuestra Hacienda, y visto eso y visto después conjuntamente el plan que pudiera traer el señor ministro de Obras Públicas para completar el remedio a la clase obrera, hacer aquí una solución de conjunto. Pero venir ahora con una solución fragmentaria como esta que supone el proyecto de ley que estamos examinando; traer tras ella otro retazo en orden a construcción naval mercante; venir después el ministro de Obras Públicas con otros proyectos fragmentarios, todo ello debido al noble estímulo que cada uno de sus señorías siente al verse acuciado por este no es otro de trabajar del pariente. Por eso pido que no se padezca esta preparación, que no se padezca un aplazamiento indefinido ni que se pierda el tiempo para que su señoría sienta el temor que ha expresado en sus palabras anteriores, cuando contestaba al señor Carranza, poniendo en un horizonte, por su lejanía inalcanzable, el día en que se haya de aprobar este proyecto de ley.

No hay aquí afán de obstrucción; hay afán de colaboración, que yo califico de nobilísimo, aun siendo necesaria esa colaboración, porque al en-

trínense profundamente el yovencimiento del deber que nos empuja a ella, no tenemos rubor alguno en aplicarle ese calificativo. Procediendo así, podrían todas las factorías de construcción naval españolas, las grandes y las pequeñas, tener asegurado su trabajo en un ritmo normal que su señoría se expona ahora a forzar en forjaciones. Yo bien sé, por ejemplo, que si su señoría insiste en la construcción de submarinos de tipo «D-10», no hay más factoría acoplada a esa construcción tan especial que la de Cartagena; ni siquiera sirven las otras de la propia Sociedad Española de Construcción Naval. (El señor CARRANZA: En los astilleros de Echevarrieta se han hecho submarinos mejores que el «D-10».) Aparte de que hay otros astilleros, incluso los modestos, pero magníficamente organizados, de los señores Barreiros, de Vigo, que han construido cañoneros guardapescas, recibidos con gran satisfacción por el Gobierno de Portugal, que se los encomendó; y en cuanto a pequeñas unidades, hay varios astilleros más en los que se han construido en talleres mecánicos antiguos carpinterías de ribera desparpamadas por el Mediterráneo y el Cantábrico, que son capaces de realizar de una manera perfecta su construcción.

El concurso abierto que en la enmienda se propone deja a su señoría, señor ministro de Marina, en plena libertad; bajo su conciencia puede el ministro, sin mirar los precios, ir a la adjudicación de aquellas unidades, a las Empresas constructoras que le ofrezcan una mayor solvencia. De ese concurso no queda descurtida la Sociedad Española de Construcción Naval; pero no se le concede una exclusividad, ni se le concede en forma que pudiera interpretarse que estas Cortes, suscribiendo palabras que han salido de labios respetabilísimos, entienden que subsiste el contrato que él origina en la fundación de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pero es que no son estas solamente manifestaciones que, en estas mis labios, pudieran engendrar profundas dudas en el ánimo de los señores diputados respecto a la capacidad del resto de las factorías navales españolas no pertenecientes a la Sociedad Española de Construcción Naval. A mí me basta un hecho reciente, y es la adjudicación de material naval de guerra que últimamente ha hecho Méjico. A ese concurso han ido en consorcio la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euzkalduna, los astilleros Echevarrieta y la Unión Naval de Levantera. Todas esas entidades se han distribuido un material de guerra que en virtud del convenio establecido entre España y Méjico va a construirse en los astilleros españoles. Esto es de una evidencia notoria. No sólo un Gobierno extranjero, el mejicano, ha reconocido la capacidad de factorías españolas, sino que también la propia Sociedad Española de Construcción Naval, en consorcio con ellas, les ha reconocido una personalidad técnica que, ciertamente, no tenía por qué discutirse, ya que estaba suficientemente acreditada.

Este es el pensamiento de la enmienda: transformar una adjudicación directa, tal como queda expresada en el artículo 1.º, que rige fundamentalmente con los principios de la ley de Contabilidad, en concursos entre todas las Empresas españolas, concurridas de las cuales no queda, ni mucho menos, desplazada la Sociedad Española de Construcción Naval, que, por su potencia, por su organización, habrá caído seguramente de levante la mejor y la mayor parte de las construcciones, pero que mata ese exclusivismo, a mi juicio, ilegal, en el orden técnico y totalmente injustificado en otros aspectos.

Yo hubiese querido ver al señor ministro de Marina en este plan: el de haberse agotado a la Cámara—, haberse agotado a sí mismo a tener completamente estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas y abordar simultáneamente los dos problemas ante el Parlamento, y sin demérito alguno para los señores diputados que componen la Comisión de Marina—como no habría demérito tampoco para los diputados que componen la Comisión de Obras Públicas, respecto de la cual yo tendría una idea parecida—, venir su señoría aquí con los dos proyectos, constituir una Comisión especial con las representaciones de más relieve de cada una de las fracciones parlamentarias, a fin de ganar en la Comisión toda la tiempo que no digo yo que se pierda, pero que se invierte en demasía en el salón de sesiones; tener en cuenta la duración de las actuales construcciones adjudicadas por Méjico a nuestras factorías; medir la capacidad de trabajo de nuestros astilleros, medir todavía con más exquisito cuidado la capacidad de nuestra Hacienda, y visto eso y visto después conjuntamente el plan que pudiera traer el señor ministro de Obras Públicas para completar el remedio a la clase obrera, hacer aquí una solución de conjunto. Pero venir ahora con una solución fragmentaria como esta que supone el proyecto de ley que estamos examinando; traer tras ella otro retazo en orden a construcción naval mercante; venir después el ministro de Obras Públicas con otros proyectos fragmentarios, todo ello debido al noble estímulo que cada uno de sus señorías siente al verse acuciado por este no es otro de trabajar del pariente. Por eso pido que no se padezca esta preparación, que no se padezca un aplazamiento indefinido ni que se pierda el tiempo para que su señoría sienta el temor que ha expresado en sus palabras anteriores, cuando contestaba al señor Carranza, poniendo en un horizonte, por su lejanía inalcanzable, el día en que se haya de aprobar este proyecto de ley.

No hay aquí afán de obstrucción; hay afán de colaboración, que yo califico de nobilísimo, aun siendo necesaria esa colaboración, porque al en-

trínense profundamente el yovencimiento del deber que nos empuja a ella, no tenemos rubor alguno en aplicarle ese calificativo. Procediendo así, podrían todas las factorías de construcción naval españolas, las grandes y las pequeñas, tener asegurado su trabajo en un ritmo normal que su señoría se expona ahora a forzar en forjaciones. Yo bien sé, por ejemplo, que si su señoría insiste en la construcción de submarinos de tipo «D-10», no hay más factoría acoplada a esa construcción tan especial que la de Cartagena; ni siquiera sirven las otras de la propia Sociedad Española de Construcción Naval. (El señor CARRANZA: En los astilleros de Echevarrieta se han hecho submarinos mejores que el «D-10».) Aparte de que hay otros astilleros, incluso los modestos, pero magníficamente organizados, de los señores Barreiros, de Vigo, que han construido cañoneros guardapescas, recibidos con gran satisfacción por el Gobierno de Portugal, que se los encomendó; y en cuanto a pequeñas unidades, hay varios astilleros más en los que se han construido en talleres mecánicos antiguos carpinterías de ribera desparpamadas por el Mediterráneo y el Cantábrico, que son capaces de realizar de una manera perfecta su construcción.

El concurso abierto que en la enmienda se propone deja a su señoría, señor ministro de Marina, en plena libertad; bajo su conciencia puede el ministro, sin mirar los precios, ir a la adjudicación de aquellas unidades, a las Empresas constructoras que le ofrezcan una mayor solvencia. De ese concurso no queda descurtida la Sociedad Española de Construcción Naval; pero no se le concede una exclusividad, ni se le concede en forma que pudiera interpretarse que estas Cortes, suscribiendo palabras que han salido de labios respetabilísimos, entienden que subsiste el contrato que él origina en la fundación de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pero es que no son estas solamente manifestaciones que, en estas mis labios, pudieran engendrar profundas dudas en el ánimo de los señores diputados respecto a la capacidad del resto de las factorías navales españolas no pertenecientes a la Sociedad Española de Construcción Naval. A mí me basta un hecho reciente, y es la adjudicación de material naval de guerra que últimamente ha hecho Méjico. A ese concurso han ido en consorcio la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euzkalduna, los astilleros Echevarrieta y la Unión Naval de Levantera. Todas esas entidades se han distribuido un material de guerra que en virtud del convenio establecido entre España y Méjico va a construirse en los astilleros españoles. Esto es de una evidencia notoria. No sólo un Gobierno extranjero, el mejicano, ha reconocido la capacidad de factorías españolas, sino que también la propia Sociedad Española de Construcción Naval, en consorcio con ellas, les ha reconocido una personalidad técnica que, ciertamente, no tenía por qué discutirse, ya que estaba suficientemente acreditada.

Este es el pensamiento de la enmienda: transformar una adjudicación directa, tal como queda expresada en el artículo 1.º, que rige fundamentalmente con los principios de la ley de Contabilidad, en concursos entre todas las Empresas españolas, concurridas de las cuales no queda, ni mucho menos, desplazada la Sociedad Española de Construcción Naval, que, por su potencia, por su organización, habrá caído seguramente de levante la mejor y la mayor parte de las construcciones, pero que mata ese exclusivismo, a mi juicio, ilegal, en el orden técnico y totalmente injustificado en otros aspectos.

Yo hubiese querido ver al señor ministro de Marina en este plan: el de haberse agotado a la Cámara—, haberse agotado a sí mismo a tener completamente estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas y abordar simultáneamente los dos problemas ante el Parlamento, y sin demérito alguno para los señores diputados que componen la Comisión de Marina—como no habría demérito tampoco para los diputados que componen la Comisión de Obras Públicas, respecto de la cual yo tendría una idea parecida—, venir su señoría aquí con los dos proyectos, constituir una Comisión especial con las representaciones de más relieve de cada una de las fracciones parlamentarias, a fin de ganar en la Comisión toda la tiempo que no digo yo que se pierda, pero que se invierte en demasía en el salón de sesiones; tener en cuenta la duración de las actuales construcciones adjudicadas por Méjico a nuestras factorías; medir la capacidad de trabajo de nuestros astilleros, medir todavía con más exquisito cuidado la capacidad de nuestra Hacienda, y visto eso y visto después conjuntamente el plan que pudiera traer el señor ministro de Obras Públicas para completar el remedio a la clase obrera, hacer aquí una solución de conjunto. Pero venir ahora con una solución fragmentaria como esta que supone el proyecto de ley que estamos examinando; traer tras ella otro retazo en orden a construcción naval mercante; venir después el ministro de Obras Públicas con otros proyectos fragmentarios, todo ello debido al noble estímulo que cada uno de sus señorías siente al verse acuciado por este no es otro de trabajar del pariente. Por eso pido que no se padezca esta preparación, que no se padezca un aplazamiento indefinido ni que se pierda el tiempo para que su señoría sienta el temor que ha expresado en sus palabras anteriores, cuando contestaba al señor Carranza, poniendo en un horizonte, por su lejanía inalcanzable, el día en que se haya de aprobar este proyecto de ley.

No hay aquí afán de obstrucción; hay afán de colaboración, que yo califico de nobilísimo, aun siendo necesaria esa colaboración, porque al en-

trínense profundamente el yovencimiento del deber que nos empuja a ella, no tenemos rubor alguno en aplicarle ese calificativo. Procediendo así, podrían todas las factorías de construcción naval españolas, las grandes y las pequeñas, tener asegurado su trabajo en un ritmo normal que su señoría se expona ahora a forzar en forjaciones. Yo bien sé, por ejemplo, que si su señoría insiste en la construcción de submarinos de tipo «D-10», no hay más factoría acoplada a esa construcción tan especial que la de Cartagena; ni siquiera sirven las otras de la propia Sociedad Española de Construcción Naval. (El señor CARRANZA: En los astilleros de Echevarrieta se han hecho submarinos mejores que el «D-10».) Aparte de que hay otros astilleros, incluso los modestos, pero magníficamente organizados, de los señores Barreiros, de Vigo, que han construido cañoneros guardapescas, recibidos con gran satisfacción por el Gobierno de Portugal, que se los encomendó; y en cuanto a pequeñas unidades, hay varios astilleros más en los que se han construido en talleres mecánicos antiguos carpinterías de ribera desparpamadas por el Mediterráneo y el Cantábrico, que son capaces de realizar de una manera perfecta su construcción.

El concurso abierto que en la enmienda se propone deja a su señoría, señor ministro de Marina, en plena libertad; bajo su conciencia puede el ministro, sin mirar los precios, ir a la adjudicación de aquellas unidades, a las Empresas constructoras que le ofrezcan una mayor solvencia. De ese concurso no queda descurtida la Sociedad Española de Construcción Naval; pero no se le concede una exclusividad, ni se le concede en forma que pudiera interpretarse que estas Cortes, suscribiendo palabras que han salido de labios respetabilísimos, entienden que subsiste el contrato que él origina en la fundación de la Sociedad Española de Construcción Naval. Pero es que no son estas solamente manifestaciones que, en estas mis labios, pudieran engendrar profundas dudas en el ánimo de los señores diputados respecto a la capacidad del resto de las factorías navales españolas no pertenecientes a la Sociedad Española de Construcción Naval. A mí me basta un hecho reciente, y es la adjudicación de material naval de guerra que últimamente ha hecho Méjico. A ese concurso han ido en consorcio la Sociedad Española de Construcción Naval, la Compañía Euzkalduna, los astilleros Echevarrieta y la Unión Naval de Levantera. Todas esas entidades se han distribuido un material de guerra que en virtud del convenio establecido entre España y Méjico va a construirse en los astilleros españoles. Esto es de una evidencia notoria. No sólo un Gobierno extranjero, el mejicano, ha reconocido la capacidad de factorías españolas, sino que también la propia Sociedad Española de Construcción Naval, en consorcio con ellas, les ha reconocido una personalidad técnica que, ciertamente, no tenía por qué discutirse, ya que estaba suficientemente acreditada.

Este es el pensamiento de la enmienda: transformar una adjudicación directa, tal como queda expresada en el artículo 1.º, que rige fundamentalmente con los principios de la ley de Contabilidad, en concursos entre todas las Empresas españolas, concurridas de las cuales no queda, ni mucho menos, desplazada la Sociedad Española de Construcción Naval, que, por su potencia, por su organización, habrá caído seguramente de levante la mejor y la mayor parte de las construcciones, pero que mata ese exclusivismo, a mi juicio, ilegal, en el orden técnico y totalmente injustificado en otros aspectos.

Yo hubiese querido ver al señor ministro de Marina en este plan: el de haberse agotado a la Cámara—, haberse agotado a sí mismo a tener completamente estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas y abordar simultáneamente los dos problemas ante el Parlamento, y sin demérito alguno para los señores diputados que componen la Comisión de Marina—como no habría demérito tampoco para los diputados que componen la Comisión de Obras Públicas, respecto de la cual yo tendría una idea parecida—, venir su señoría aquí con los dos proyectos, constituir una Comisión especial con las representaciones de más relieve de cada una de las fracciones parlamentarias, a fin de ganar en la Comisión toda la tiempo que no digo yo que se

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

Se entablan nuevas negociaciones para resolver el conflicto de la Construcción. -- Hoy se reunirán con el director general de Trabajo los Comités de Metalúrgicos y Constructores de carruajes

EL CONFLICTO DE LA B. C.

A pesar de lo manifestado por el ministro de la Gobernación, continúan detenidos algunos obreros de Artes Gráficas.

Al cambiar ayer impresiones con los camaradas directivos del Arte de Imprimir para conocer la situación actual del conflicto de «A. B. C.», después de manifestarnos que éste seguía en el mismo estado, se quejaron de que, habiéndoles prometido el ministro de la Gobernación, cuando fué el Comité de huelga a darle cuenta de que ésta se daba por terminada, el poner en libertad a todos los presos con motivo del movimiento y no sometidos a proceso, no haya sido hecha efectiva esta promesa, puesto que continúan en la cárcel varios compañeros, detenidos gubernativamente.

Las Empresas que abonan a los obreros los jornales correspondientes a los días de huelga.

Acogíamos ayer, a título de rumor, que la Empresa de los periódicos «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» abonaría a sus operarios los jornales perdidos por éstos durante los días de huelga en solidaridad con los compañeros de «A. B. C.»

En la Secretaría del Arte de Imprimir nos han confirmado la noticia, diciéndonos que la citada Empresa ha comunicado a sus redactores, obreros y empleados que les serán abonados los jornales a que hacemos referencia. No sería extraño que esta actitud de la Empresa de los dos colegas fuese imitada por otros patronos, y concretamente por «Ahorra», según se nos asegura de muy buena fuente.

Los obreros gráficos elogian unánimemente este acuerdo.

EL DE LA CONSTRUCCION

El paro continuó ayer con la misma intensidad.

Durante la jornada de ayer no experimentó ningún cambio la huelga que sostienen los obreros de la Construcción desde la semana pasada.

Como de costumbre, en la fachada de la Casa del Pueblo se colocó una pizarra dando cuenta de que la huelga seguía en estado estacionario. Mediada la tarde acudimos a la Secretaría de la Federación Local de la Edificación, donde nos manifestaron que habían recibido una comunicación del ministro de la Gobernación citándolos a una entrevista a las nueve de la noche, en la cual volvierase de nuevo a buscar una solución satisfactoria, que diésa fía a este ya largo conflicto.

EL DE METALURGICOS

El Gobierno comienza a preocuparse de la solución del conflicto.

Durante el día de ayer, la huelga de los metalúrgicos prosiguió en el mismo estado, continuando el paro en toda su intensidad. Acudimos en demanda de noticias a la Secretaría del Sindicato, y el compañero Pedro Gutiérrez nos manifestó que, al fin, habían sido requeridos por el director general de Trabajo para comenzar las negociaciones que han de dar solución al conflicto. Aún no sabían el resultado que podría tener la entrevista, aunque nos podían manifestar de antemano que en ella sostendrían todos los puntos de vista expresados reiteradamente en estas columnas, y todas las peticiones por las que los obreros metalúrgicos han declarado la huelga general.

El Jurado mixto de la Metalurgia envía un informe al ministro de Trabajo.

Por el Jurado mixto de Industrias Metalúrgicas ha sido enviado al ministro de Trabajo, en concepto de informe, un documento que es un elemento de juicio que le permitan juzgar el conflicto existente, un amplio documento, en el que afirma el presidente de dicho Jurado mixto que se debe aplicar a los metalúrgicos la jornada de cuarenta y cuatro horas; añadiendo que la elevación del tipo medio de vida desde hace años exige una consiguiente elevación de jornal.

La Patronal, según nuestros informes, ha recusado este documento, alegando que la implantación de tal jornada significaría la muerte de la industria.

Los representantes del Sindicato se entrevistaron con el director general de Trabajo.

A solicitud del director general de Trabajo acudieron ayer al ministerio los dirigentes del Sindicato Metalúrgico, acompañados del camarada Pascual Tomás.

En la entrevista habida, nuestros compañeros sostuvieron los puntos de vista que han dado origen al conflicto, justificando las razones de su posición. El director general de Trabajo tomó nota atentamente de las razones expuestas, indicando los comisionados que su mayor interés se halla en resolver lo más prestamente posible el conflicto que afecta hoy a la industria metalúrgica.

Con el fin de continuar tramitando una solución pronta, nuestros compañeros fueron requeridos de nuevo para que acudiesen hoy a otra entrevista. A ella acudirá también la representación patronal.

EL DE CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Del ministerio de Trabajo solicitan también a los representantes obreros para hallar una fórmula conciliatoria.

El director general de Trabajo ha cursado una comunicación a la Junta directiva de la Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes, solicitando de ellos acudan hoy por la mañana al ministerio con el fin de continuar las negociaciones, rotas hace varios días a causa de la intransigencia patronal.

Es consecuencia esta citación de varias gestiones realizadas por la Directiva, alguno de cuyos miembros nos manifestó ayer, al acudir a Secretaría en demanda de noticias, que de dichas gestiones se espera un resultado favorable a los trabajadores.

La huelga continuó ayer en el mismo estado que en días anteriores, sin decaer el ánimo de los obreros, convencidos plenamente de la razón que acompaña a sus peticiones.

El ministro de la Gobernación dicta una orden conminando a patronos y obreros el trabajo el lunes

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había dado una orden para que el lunes, tanto patronos como obreros del ramo de la Construcción se reintegraran al trabajo, con los apertamientos legales de proceder contra quienes incumplan la orden ministerial, sin perjuicio de aquellos procedimientos que la propia ley determina para hacer efectivas las responsabilidades de los patronos, así como contra quienes se abstengan de trabajar colocándose fuera de la órbita legal.

Tengo noticias de que no será necesaria ninguna de estas medidas, porque obreros y patronos se convencerán de que no es posible mantener más tiempo un conflicto como el de la Construcción así una rebeldía como la que se mantiene. Dijo también que le consta que muchos patronos no se niegan a cumplir la ley y a admitir a sus obreros, manifestando también que, según noticias de Sevilla, afluyen allí forasteros con motivo de las tradicionales procesiones.

En algunas provincias —añadió— como en Jaén, se sigue prohibiendo el toque de campanas. Como es natural, tocan desde mañana. Por mi parte, pienso acudir a las fiestas de Sevilla.

po de marineros para establecer unos jarras en la Adena y otros auxilios igualmente minúsculos.

El señor Estadella terminó su conversación con los periodistas insistiendo en que el conflicto de la Construcción estará resuelto en la semana próxima y que son completamente infundados los rumores circulados respecto a su dimisión porque él tiene la convicción de no haberse equivocado.

No —dijo al despedirse— estoy complacido con quien tengo que estarlo.

El fiscal solicita la pena de un año y ocho meses de reclusión para nuestro camarada Gómez Osorio

Pasado mañana, lunes, a las nueve y media de la mañana, se verificará la vista de la causa por el proceso que se sigue contra nuestro camarada Gómez Osorio. El acto tendrá efecto en la misma cárcel y no en la Audiencia, como se había pensado. Según nuestras referencias, bien autorizadas, el cambio obedece al temor de que, celebrándose en este último lugar, pudieran producirse incidentes.

El fiscal, en sus conclusiones, considera el delito como descubierto a la autoridad del ministro de la Gobernación. Como concurre la circunstancia de que Gómez Osorio estaba procesado desde las elecciones últimas, lo considera como agravante y solicita se imponga a nuestro camarada la pena de un año y ocho meses. El Tribunal que juzgará a Gómez Osorio es el mismo que juzgó y condenó a igual pena al señor Biedma por el artículo aparecido en «EL SOCIALISTA», del que era autor.

Durante el día de ayer fueron muchos los camaradas y amigos que acudieron a visitar a nuestro compañero, quien ha recibido gran número de telefonemas protestando contra lo injusto de su detención.

Nuestro compañero Saborit habló ayer en el Congreso con el señor Salazar Alonso respecto a la detención de Gómez Osorio, mostrándonos extrañado el ministro de los informes que le dió nuestro correligionario.

Elección suspendida

La elección de Comité del Grupo Sindical Socialista de Seguros queda en suspenso hasta nueva convocatoria.

Dos sucesos en la calle de Fuencarral

Un obrero electricista perece en accidente del trabajo.

El obrero Fernando Peña, de treinta y dos años, montador electricista, que habitaba en la calle de San Isidro, se encontraba ayer verificando la instalación de una farola en la fachada de un establecimiento situado en el número 128 de la calle de Fuencarral, esquina a la de Hartzbusch.

De improviso, el obrero sufrió una descarga eléctrica y cayó al pavimento desde lo alto de la escalera que utilizaba.

Varias personas lo trasladaron a la Clínica de urgencia de la calle de Sagasta, donde falleció cuando le prestaba asistencia el doctor don Carlos Soler.

Un niño atropellado por un automóvil.

En el mismo sitio donde ocurrió el trágico accidente al obrero electricista, y a los pocos instantes, un automóvil arrolló al niño de tres años Luis Labrador, domiciliado en la calle de Fuencarral, 129.

El niño fué trasladado a la Clínica de urgencia de la calle de Sagasta, donde le asistieron de las lesiones que sufrió.

El compañero García Cuenca, absuelto

Se ha visto la causa contra el camarada García Cuenca en el Tribunal de urgencia desglosando la tenencia de armas del otro delito de lesiones o asesinato. El fiscal sostuvo la acusación contra García Cuenca.

El compañero Bugada, al hacer la defensa, pronunció un interesante informe, solicitando la absolución del procesado, apoyándose en distintas opiniones científicas y jurisprudenciales y sosteniendo la inexistencia de pruebas para mantener ninguna tesis acusatoria.

La Sala, de acuerdo con las manifestaciones del defensor, dictó fallo absolutorio.

LA HUELGA DE GAS Y ELECTRICIDAD EN CATALUÑA

El Comité de huelga del Frente único afirma que ha secundado el paro el 98 por 100 del personal

BARCELONA, 16.—Han salido equipos militares para Igualada y Manresa. Además, el general Batet ha conferenciado con el comandante de Marina, con objeto de tratar de la conveniencia de que se desplacen fuerzas de Marina de Cartagena, en el caso de que la huelga no se resuelva. Además, se han enviado fuerzas militares a las Centrales de los tranvías de Barcelona y a las barridas de San Andrés, Sans, Coliblanch, San Adrián y Horta. También se han enviado fuerzas militares a las Subcentrales de la estación del ferrocarril de Sarriá en la plaza de Cataluña.

Se ha fijado un bando del consejero de Gobernación, con las disposiciones de rigor en tales casos.—(Febus.)

Reunión de patronos y obreros con el consejero de Trabajo.

BARCELONA, 16.—A las diez de la mañana se reunieron nuevamente en la Consejería de Trabajo de la Generalidad los representantes de las Empresas y de los obreros del servicio de luz y fuerza, para seguir estudiando las propuestas para la solución del conflicto planteado. Desde primera hora estuvo en su despacho el consejero de Trabajo, señor Barrera. Las negociaciones se han reanudado inmediatamente. La reunión continuó en estos momentos.

Por manifestaciones de algunos de los reunidos que salieron breves momentos de la reunión, se tiene la impresión de que se llegará a un acuerdo, habiéndose salvado, según nos han dicho, los principales escollos que dificultaban la solución.—(Febus.)

Manifestación disuelta.

BARCELONA, 16.—Esta mañana a primera hora se intentó formar una manifestación de huelguistas en la avenida de Francisco Layret, cerca de la Central Eléctrica de la calle de Mata. Era propósito de los manifestantes dirigirse a la plaza de Cataluña y a las calles de Gerona, Aragón y Ramonella, donde existen centrales eléctricas. Al tenerse conocimiento del intento en la Comisaría de Orden público, salieron agentes y guardias, que disolvieron a los manifestantes. La policía practicó varias detenciones por supuestas coacciones, sin que a ninguno de los detenidos se le ocupara arma alguna.—(Febus.)

Manifestaciones del señor España.

BARCELONA, 16.—En nombre del señor Director general de Administración local, señor España, quien dijo que estaban tomadas las medidas convenientes a que no faltan luz y fuerza en Cataluña. Agregó que se habían formado equipos militares, que han sido distribuidos entre las centrales y subcentrales, tanto del interior como del exterior.

—Hasta ahora —añadió—, las noticias que tenemos no indican que se haya cometido ningún acto de sabotaje ni registrado incidentes de gravedad. También dijo que tenía la seguridad de que en Cataluña no faltaría luz ni fuerza, y que el 50 por 100 de los obreros de las Compañías afectadas por el conflicto no han secundado la huelga.

En la Central de Camarasa (Lérida) se trabaja con toda normalidad, según dijo el señor España. Anunció que hoy llegarán dos destructores con equipos de marineros versados en cuestiones electromecánicas, que relevarán a los equipos militares que se hubieron de improvisar ayer, y cuya eficacia no ha podido ser mayor. También en Zaragoza se han formado equipos militares, que se han dirigido a las centrales existentes en la provincia de Huesca.

Agregó el señor España que las noticias que se tienen en la consejería de Gobernación no pueden ser más optimistas, ya que, gracias a las medidas adoptadas, tampoco faltarán luz y fuerza en aquellas comarcas.

También dijo que, según noticias que se tienen en la consejería de Gobernación, los obreros de luz y fuerza afectos a la C. N. T. no han secundado la huelga hasta aquel momento, una de la tarde, y que en Badalona, en las fábricas de gas, la mayoría de los obreros pertenecientes a la C. N. T. ha acudido al trabajo.

A primera hora de esta mañana se formaron unos grupos en la Via Layetana, frente al edificio del Departamento de Trabajo de la Generalidad.

Una aclaración

En nuestro número del jueves publicamos una nota aclaratoria de nuestro buen camarada Andrés R. Barbeito, corresponsal de AVANCE, de Oviedo; «Hoy», de Alicante, y «El País», de Pontevedra, en la que un desdichado error de imprenta volvía a sembrar confusión precisamente allí donde había más empeño en dejar claras las cosas. Como quiera que comprendimos y compartimos el anhelo del compañero de aclarar que no existe la menor relación entre el compañero citado y el flamante contador del Sindicato de esquilaje de lipo fascista que acaban de constituir unos cuantos señores periodistas de «A. B. C.», «El Sol» etc.

Una carta de Pedro García

Nuestro camarada Pedro García, recientemente abatido por la muerte de la que fué compañera suya, nos escribe una carta para que hagamos constar en nuestras columnas la gratitud que dedica a todos los que le han escrito testimoniándole su condolencia con tan desgraciado motivo. Son tan numerosos esos testimonios, que nuestro compañero, en la imposibilidad de agradecerlos individualmente, nos ruega que lo expresemos desde aquí.

El paro obrero en la provincia de Cádiz

El camarada Antonio Roma Rubies, informado por los compañeros de Olvera de la grave crisis de trabajo que hay en dicha población, viene realizando las gestiones procedentes para aliviarla en todo lo posible. Igualmente se preocupa de los asuntos que interesan a los compañeros de Setenil y Alcalá del Valle, en relación con el paro.

Los fascistas que fueron detenidos con Albiñana, en libertad

BARCELONA, 16.—Han sido puestos en libertad los comandantes Peiry y Pulido, que fueron detenidos cuando tomaban parte en la reunión del Club fascista «Nos y Ego», presidida por el señor Albiñana.—(Febus.)

Una convocatoria

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Sección Taurina). Se advierte a los compañeros armeros, recibidores y acomodadores del interior desde mañana domingo, día 18, a la hora de entrada en la plaza de toros de Madrid, aunque se suscriba la corrida, para comunicarnos un asunto de gran interés.

DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

“Aunque yo suscribí el laudo que resuelve el conflicto de la Construcción, antes lo conocieron y aprobaron mis compañeros de Gobierno”

El señor Estadella afirma que no está dispuesto a dimitir e insinúa su criterio favorable a implantar la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas en el ramo Metalúrgico

Ayer por la tarde abandonaron el salón de sesiones los ministros de Trabajo y Gobernación, señores Estadella y Salazar Alonso, y se dirigieron al despacho de ministros. En el camino, los periodistas preguntaron al señor Estadella qué había de los conflictos pendientes. El ministro eludió detenerse en aquel momento, y dijo que precisamente sobre ellos iba a cambiar impresiones con su compañero de Gobernación.

La conferencia de los señores Estadella y Salazar fué brevísima. El primero que salió del salón de ministros fué el consejero de Trabajo, que entonces se avinó a conversar con los informadores.

—¿Qué impresión tiene usted de los conflictos pendientes? —se le preguntó. —Yo soy optimista. Espero que en la semana próxima se haya reanudado el trabajo con normalidad. La resolución es inminente.

—¿Pero con dimisión de usted? —Nada de eso. No hay motivo para tal dimisión. Ya he leído algunas informaciones que así lo aseguraban, y también he visto que se nie atribuyen ciertas declaraciones; pero no son exactas. Cuando se dimite suele ser por uno de estos tres motivos: porque está uno convencido de que ha cometido algún error, caso que no es el mío; porque se considere que con el sacrificio personal se puede hacer un beneficio a los compañeros de Gabinete, o porque se esté en discrepancia con ellos. Nada de esto ocurre.

—Uno de esos motivos —repuso un periodista— era el que decía que producía la dimisión. —Pues ya les digo a ustedes que no. Ustedes comprenderán que una resolución de la importancia que el laudo para resolver el conflicto de la Construcción no la iba yo a tomar por mi sola decisión. Aunque yo la suscribiera como titular del departamento, la firma grandes dificultades. Los patronos metalúrgicos —estaban bien dispuestos; lo que ha pasado es que al tomar el conflicto derivado de la jornada de cuarenta y cuatro horas alguna generalización, no han querido mostrar su ánimo ante el temor que expresaba el resto de la clase patronal de que esta jornada pudiera intentar establecerse también en los demás oficios. Pero ahora no creo que haya dificultades, y podrán resolverse por medio de un arbitraje que no será político. En diferentes regiones, como Barcelona, Valencia y otras, tienen ya los obreros metalúrgicos la jornada de cuarenta y cuatro horas, establecida por acuerdo entre patronos y obreros, sin que si quiera haya intervenido el Jurado mixto. Por cierto que, como en Bilbao sigue la jornada de cuarenta y ocho horas, por alguien se ha dicho que era conceder una ventaja a Viz-

que no hay motivo. Entre los absurdos que se han dicho para justificar mi dimisión se ha hablado de posibles repercusiones internacionales y de acuerdos de Ginebra. Quien tal ha asegurado ignora, por lo visto, que precisamente el «trapotero» que allí existe, y que se va a examinar con vistas al establecimiento de una nueva jornada de trabajo, es a base de las cuarenta horas, e incluso hay una ponencia que aboga por las treinta y seis. Además, en Ginebra se marca el tope máximo de la jornada, pero no puede establecerse ningún inconveniente para que la mínima sea otra. Lo ideal sería que un país pudiese vivir próspera y económicamente sin que sus trabajadores tuviesen jornadas superiores a una hora diaria.

—Entonces, la resolución del conflicto de la Construcción, ¿cuál será? —La que tiene que ser; eso está ya fallado. Ya he dicho que el laudo de mi ministerio era una resolución del Gobierno, y a él han de acogerse todos. Así que espero que la resolución sea inmediata y que en la próxima semana se reanude el trabajo. Lo que puede ocurrir es que, en forma análoga a lo que ha ocurrido en el conflicto de Artes Gráficas, quede reducido a uno o dos casos, a algunos patronos irascibles; y no es que yo quiera decir con esto de la localización que ha tenido el de Artes Gráficas que se trate de un patrono de tal índole. Es decir —añadió, volviendo a referirse al conflicto de la Construcción— que se reanudará el trabajo en todas las obras y talleres, salvo donde los patronos, que espero serán pocos, se resistan a acatar lo ordenado. Contra éstos el Gobierno adoptará las medidas oportunas.

—¿Y el conflicto de los metalúrgicos? —También se resolverá pronto. —¿Cree que sí. Ese ahora volverá a mi ministerio, e intervendrá en su resolución una de las Secciones del Consejo Superior de Trabajo, recientemente constituido. No creo que haya grandes dificultades. Los patronos metalúrgicos —estaban bien dispuestos; lo que ha pasado es que al tomar el conflicto derivado de la jornada de cuarenta y cuatro horas alguna generalización, no han querido mostrar su ánimo ante el temor que expresaba el resto de la clase patronal de que esta jornada pudiera intentar establecerse también en los demás oficios. Pero ahora no creo que haya dificultades, y podrán resolverse por medio de un arbitraje que no será político. En diferentes regiones, como Barcelona, Valencia y otras, tienen ya los obreros metalúrgicos la jornada de cuarenta y cuatro horas, establecida por acuerdo entre patronos y obreros, sin que si quiera haya intervenido el Jurado mixto. Por cierto que, como en Bilbao sigue la jornada de cuarenta y ocho horas, por alguien se ha dicho que era conceder una ventaja a Viz-

caya para que pudiera producir en mejores condiciones de competencia. Yo soy partidario de que estas cuestiones, que afectan a una rama del trabajo nacional, sean resueltas con carácter totalitario, o sea para toda España los mismos acuerdos. —Entonces, ¿también reanudarán el trabajo los metalúrgicos la semana próxima? —Cree que sí. Espero que la resolución sea inmediata. —¿Y de Barcelona, ¿qué noticias tiene usted? —He celebrado hace poco una conferencia particular, y me han dicho que aquello estaba tranquilo. Por cierto que anoche se interpretaron mal algunos auxilios que de Barcelona solicitaban. Se llegó a hablar de que se iba a enviar un cuerpo de ejército, cuando, en realidad, sólo fué un equi-

LOS VERDADEROS PROYECTOS NAVALES DE LERROUX, por "Arrirubi"



—Oye, Salazar, ¿llegaremos a las vacaciones parlamentarias?

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE). Obreros: Comprad vuestros jornales en la Cooperativa Obrera. Calidad y paso justo.

NOTAS POLÍTICAS

Los alegres proyectos del Gobierno Lerroux y los insospechados obstáculos que pueden impedir su realización

Tampoco ayer—si se exceptúan las declaraciones del ministro de Trabajo que aparecen en otro lugar de este número, y que serán fatalmente motivo para que el resto de los miembros del Gobierno decida separar de éste al señor Estadella—aconteció dentro ni fuera del hemiciclo suceso político digno de mención especial. En cambio, según vaticinios de determinada personalidad a la que reputamos bien informada, la próxima semana será pródiga en acontecimientos por virtud de los cuales, si bien a juicio de nuestro informador el natio gubernamental conseguirá mantenerse a flote, será preciso que el piloto sortee con la máxima habilidad algunos escollos de consideración.

—Mire usted—nos dice la figura política aludida, que, por más señas, ha ocupado en Gobiernos anteriores un cargo de la máxima responsabilidad—, este Gobierno, que nació muerto y que recurrió, para infiltrarse a sí mismo inversiones de vitalidad, a la estrategia de poner bajo la jurisdicción del señor Salazar Alonso unos conflictos sociales que por su importancia y su planteamiento jamás debieron salir de la jéruca del ministerio de Trabajo, en cuanto no pueda esgrimir ante la mayoría manárguica que le apoya el voto del orden público tendrá forzosamente que ceder el puesto. Ni una ley, ni una sola, sacará adelante.

Claro está—agrega nuestro amable comunicante—que don Alejandro Lerroux hace cuanto puede para mantenerse en la jefatura del Gabinete ministerial la mayor cantidad de tiempo posible. Y hasta puede que lo logre, si las derechas no estropean los cálculos que a la sazón se traza el prohombre radical, y que son los siguientes: Constitucionalmente, contando con la compensación que es preciso dar a la vacación habida con ocasión de los carnavales y en el supuesto, tal vez demasiado aventurado, de que la mayoría no decida tomar descanso en los días de la llamada semana santa, quedan, para cumplir los tres meses de tarea legislativa, veintiocho sesiones por celebrar. De ellas ocho corresponden al mes actual, dieciséis al de abril y cuatro al de mayo. Si los presupuestos no se prorrogan, cosa que en modo alguno conviene al interés gubernamental por razones que resulta obvio detallar, ya procurará el Gobierno resistir como sea en el banco azul hasta cumplir el período que marca la Constitución. De conseguirlo, a primeros de

mayo se cierra el Parlamento, y entonces se abre la posibilidad de una era de auténtica euforia, que puede fácilmente prolongarse hasta el día primero de octubre.

Tal es, siempre según la referencia del prohombre republicano que se ha prestado a informarnos, la especie de cuento de la lechera que el señor Lerroux intenta hacer realidad. Sin embargo, la citada persona que, como ya habrá supuesto el lector, pertenece a la minoría de izquierdas republicanas, justifica así su creencia de que en la semana próxima el Gobierno habrá de saltar mayores obstáculos parlamentarios que hasta el presente.

—Nosotros, aunque nada hemos dicho aún a la prensa, vamos a iniciar una seria obstrucción. Comenzará ésta con motivo de la discusión del proyecto de haberes pasivos del clero. El señor Gordón Quirós, que a tal efecto está plenamente penetrado con el resto del grupo de republicanos, será el encargado de defender las cuerdas. También nos opondremos en la misma forma al aumento de las tarifas ferroviarias, e igualmente, llegado el momento, a la concesión de la amnistía.

Por su parte—sigue diciéndonos nuestro interlocutor—la Esquerda catalana piensa obstruir también la aprobación del proyecto de ley relativo a las tarifas ferroviarias. El que éstas no sufran variación es capital para la industria de Cataluña y, por ende, para la vida de la mayoría de los catalanes. Así, pues, como usted deducirá, la edénica existencia parlamentaria del tercer Gobierno Lerroux toca a su fin. Como es de suponer, ustedes, los socialistas, no irán a la saga en la labor oposicionista, y he aquí por qué he establecido antes el simul de los escollos.

En cuanto a los propósitos de cerrar el Parlamento cuanto antes—termina nuestro interlocutor—, es posible que se frustren, y no en cuanto a las Cortes hayan de seguir funcionando por el actual tiempo que le señala la Constitución, sino porque el actual Gabinete no sobrevivirá a la clausura. Las derechas, tan pronto como vislumbren que pueden transcurrir los tres meses sin que se aprueben los proyectos de amnistía y haberes del clero, ni se deroguen las leyes de Términos municipales y otros que a su interés conviene, terminan con la euforia lerrouxista en menos que se piensa...

mos tratado de tal cosa, que no tenemos ni una sola noticia de Barcelona, y que nos extraña mucho que, de tomar una determinación tan grave como ésta, no se nos hubiera comunicado inmediatamente, por lo menos para que el Gobierno estuviera al tanto de lo que ocurre en Cataluña.

El ministro de Justicia concede el indulto a unos jóvenes de Acción popular.

Ayer tarde, en uno de los pasillos del Congreso, conferenciaron detenidamente el señor Alvarez Valdes, ministro de Justicia, y el señor Gil Robles. Este, abordado después por los informadores, dijo que había hablado con el ministro sobre unos indultos de unos jóvenes de su partido que tenía pendientes, y que habían sido concedidos.

Añadió que los indultos se habían publicado en la «Gaceta» de ayer.

Aunque el jefe de la Ceda lo negó, parece que el verdadero objeto de su entrevista con el señor Alvarez Valdes fué el de que el ministro estuviera al tanto de la opinión pública que se le había formado en Cataluña sobre la cuestión haberes pasivos del clero.

La Comisión de Justicia se ocupa del proyecto de ley de Haberes del clero.

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Justicia para que la minoría radical, que el día anterior se había reservado su opinión en el proyecto de Haberes del clero hasta conocer el criterio del Gobierno, diera cuenta de ella. La fórmula que presentaron como base de estudio tiene una cifra total de 16 millones y medio, dos millones más que el anterior proyecto. Como es sabido, en aquel el Gobierno concedía beneficios al clero parroquial; pero exceptuaba al catedral, al que las derechas desean incluir.

Datos numéricos de los haberes del clero.

Con la nota de la fórmula relativa a los haberes del clero se facilitó a la Prensa la nota siguiente, que se titula «Datos numéricos»:

«Determinación de la cantidad que se necesita para, una vez reconocido el derecho a los dos tercios de su haber a todos los sacerdotes que firmaban nómina del Estado en abril de 1931, darles desde ahora un tanto por ciento no menor del 50, que creará por amortizaciones sucesivas hasta el 66 por 100, disminuyendo desde este instante la cantidad presupuesta y que se señala como tope máximo, hasta extinguirse por completo por el fallecimiento de los participantes: Clero catedral (supuesto un 20 por 100 de vacantes), 1.668 personas. Dos tercios de su dotación, 3.990.920 pesetas. Clero parroquial (supuesto un 40 por 100 de vacantes), 10.100 personas.

Dos tercios de su dotación, 13.076.320 pesetas.

Capellanes (supuesto un 10 por 100 de vacantes), 5.544 personas. Dos tercios de su dotación, 5.544.000 pesetas.

Capellanes de religiosas (supuesto un 10 por 100 de vacantes), 725 personas. Dos tercios de su dotación, 626.340 pesetas.

Resulta un total de 23.207.480 pesetas. Siendo esta cantidad los dos tercios, o sea el 66 por 100, el 50 por 100 será 17.851.900 pesetas.

No se ha hecho deducción alguna por las personas que tengan menos de cuarenta años ni tampoco por las que están en poblaciones de más de 3.000 habitantes o sirven parroquias con población (feligresía) superior a 3.000 habitantes.»

Sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia con el ministro de Obras públicas los señores Cambó y Villalonga. Interrogado el señor Cambó, manifestó que la conferencia, en realidad, no tenía ningún interés político ni era apenas noticiosa.

El ministro de Obras públicas, a quien preguntaron los periodistas, dijo que le habían hablado con motivo de la próxima discusión del proyecto referente a la elevación de las tarifas ferroviarias.

Una visita muy comentada.

En el Congreso se hicieron numerosos comentarios en torno a la visita que ayer mañana hizo al presidente de la República el diputado de Acción popular y jefe de la Derecha regional valenciana, señor Lucía. Iba acompañado por el también diputado señor Villalonga.

Debidamente informados podemos asegurar que la entrevista celebrada con su excelencia por el señor Lucía fué en extremo interesante. El director del «Diario de Valencia» conversó con el señor Alcalá Zamora sobre el momento político e hizo una profunda demostración de sus simpatías por el régimen republicano, hasta tal punto que lo acaló de una manera entusiasta.

Por la significación de las personas, y por la supuesta importancia del hecho acatando el señor Lucía el régimen republicano, ya que su puesto de vicepresidente de la minoría de Acción popular, ello le da un gran relieve político, que fué objeto de muchos comentarios en los pasillos del Congreso.

La falsa noticia lanzada ayer por radio.

El secretario de la minoría de Esquerda catalana, señor Tomás y Pierra, a quien interrogaron los periodistas sobre la veracidad de una noticia lanzada por una emisora madrileña según la cual se había declarado el estado de guerra en Barcelona, dijo:

«Esto es intachable. El orden público está sobradamente garantizado por la Generalidad; pero si por la noticia tuviera algunos visos de verosimilitud, voy a conferenciar con la Generalidad.»

Después que hubo conferenciado con Barcelona, dijo lo siguiente: «No pasa nada en Cataluña, ni se ha producido la más pequeña amenaza de perturbación del orden, que, de todas maneras, el Gobierno de la Generalidad lo hubiera aplastado. Allí funcionan todos los servicios y la situación es normal.»

Continuaron las conversaciones entre diputados, comentando la ligereza con que la Radio España da ciertas informaciones para producir estados de alarma en la opinión pública.

Lo que dice el presidente de la Cámara.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

«La sesión del martes comenzará a las cuatro en punto, y les ruego que lo hagan constar así para conocimiento de los señores diputados. En primer término, se concederá la palabra al señor Chappaprieta, que consumará el primer turno en el dictamen del presupuesto relativo a Obligaciones generales del Estado. Luego intervendrán los señores Calderón y Amado, consumiendo los turnos segundo y tercero. Además, se pondrá a discusión el dictamen de construcciones marítimas y la discusión de la fórmula de concordia relativa a los haberes del clero.»

Se le preguntó si existía un unanimidad en esta fórmula, y dijo que no.

PONTIAC, conducción interior, siete plazas, pneu superconfort.

SAINZ, NUNEZ DE BALBOA, 3.

15 SOLAMENTE NOVEDAD SENSACIONAL Magnífico cronómetro suizo de bolsillo sin CRISTAL ni AGUJAS NI CACTO NI ELÉCTRICOS. Como propaganda le regala un reloj de bolsillo con reembolso de Plus 15. Otro modelo de bolsillo con agujas y ESFERA LUMINOSA preciosos perfectos Plus 25. Saberlos despartidos de sobre, mesa con ESFERA LUMINOSA. 20

Mande su pedido sin demora indicando en el periódico nos lo entregaremos toda la vida.

CASA GINEBRA - SAN SEBASTIAN

El Cafeto

MERIAN CORTÉS, 7-FUENCARRAL, 20 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

¿Desea usted hacer una buena ampliación? Remítanos la fotografía que usted desea ampliar y se le hará gratuitamente y se le enviará por Correo una magnífica ampliación en esmalte, como propaganda de esta importante novedad fotográfica.

«MAISON DES ARTS», APARTADO 6.007, MADRID

Los diputados autonomistas vascos y catalanes se reúnen conjuntamente.

En el Congreso se reunieron ayer por la mañana conjuntamente los diputados de la minoría de la Esquerda y los nacionalistas vascos.

El presidente de la minoría nacionalista, señor Horn, manifestó que habían tenido un cambio de impresiones del Estado vasco, y desde ella me he trasladado aquí, y no tengo ni una sola nueva noticia que comunicarme.

Un informador le dijo que la República Española había transmitido la noticia de que en Barcelona se había declarado el estado de guerra.

«Puedo decirles a ustedes—contestó el señor Lerroux—que en el consejo de ministros no se ha tratado para nada de la declaración del estado de guerra en Barcelona.»

«Pues se afirma—dijo otro periodista—que la Generalidad ha declarado el estado de guerra en Cataluña.»

«Ah!—respondió el señor Lerroux—Eso lo ignoro. No sé si está en las atribuciones de la Generalidad, aunque supongo que sí, como lo está en las de un simple gobernador civil de cualquier provincia. Ahora bien, inmediatamente han de comunicárselo al Gobierno para que tenga conocimiento de una determinación tan seria. Pero, repito, que nosotros no hemos tratado de tal cosa, que no tenemos ni una sola noticia de Barcelona, y que nos extraña mucho que, de tomar una determinación tan grave como ésta, no se nos hubiera comunicado inmediatamente, por lo menos para que el Gobierno estuviera al tanto de lo que ocurre en Cataluña.»

El ministro de Justicia concede el indulto a unos jóvenes de Acción popular.

Ayer tarde, en uno de los pasillos del Congreso, conferenciaron detenidamente el señor Alvarez Valdes, ministro de Justicia, y el señor Gil Robles. Este, abordado después por los informadores, dijo que había hablado con el ministro sobre unos indultos de unos jóvenes de su partido que tenía pendientes, y que habían sido concedidos.

Añadió que los indultos se habían publicado en la «Gaceta» de ayer.

Aunque el jefe de la Ceda lo negó, parece que el verdadero objeto de su entrevista con el señor Alvarez Valdes fué el de que el ministro estuviera al tanto de la opinión pública que se le había formado en Cataluña sobre la cuestión haberes pasivos del clero.

La Comisión de Justicia se ocupa del proyecto de ley de Haberes del clero.

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Justicia para que la minoría radical, que el día anterior se había reservado su opinión en el proyecto de Haberes del clero hasta conocer el criterio del Gobierno, diera cuenta de ella. La fórmula que presentaron como base de estudio tiene una cifra total de 16 millones y medio, dos millones más que el anterior proyecto. Como es sabido, en aquel el Gobierno concedía beneficios al clero parroquial; pero exceptuaba al catedral, al que las derechas desean incluir.

Datos numéricos de los haberes del clero.

Con la nota de la fórmula relativa a los haberes del clero se facilitó a la Prensa la nota siguiente, que se titula «Datos numéricos»:

«Determinación de la cantidad que se necesita para, una vez reconocido el derecho a los dos tercios de su haber a todos los sacerdotes que firmaban nómina del Estado en abril de 1931, darles desde ahora un tanto por ciento no menor del 50, que creará por amortizaciones sucesivas hasta el 66 por 100, disminuyendo desde este instante la cantidad presupuesta y que se señala como tope máximo, hasta extinguirse por completo por el fallecimiento de los participantes: Clero catedral (supuesto un 20 por 100 de vacantes), 1.668 personas. Dos tercios de su dotación, 3.990.920 pesetas. Clero parroquial (supuesto un 40 por 100 de vacantes), 10.100 personas.

Nueva Insignia de las Juventudes Socialistas Insignias republicanas, socialistas, de la U. G. T. HILARIO BARTRA :-: EIBAR (Guipúzcoa) Apartado núm. 42 Remitiendo 4,75 pesetas en sellos de correos, se sirve un bonito lote de muestras

VENÉREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas de inyecciones de ninguna clase.

BLenorragia (purgación).—En todas sus manifestaciones. URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GONORRÉA, en el hombre, y la Vaginitis, Metritis, Flujo, etc., en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.—Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones.

IMPOTENCIA.—Esta enfermedad, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, y curadlos con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70.

Se envían, gratis, folletos explicativos a cualquier parte de España, por correo. Escribid: Farmacia Minerva, Hospital, 70, Barcelona, indicando señas exactas, y lo recibiréis completamente gratis.

norla maurista y que desempeñó—no se si continúa desempeñando—la vicepresidencia de la Sociedad Española de Construcción Naval y, como es lógico, cuando yo me equivoque en cualquier resolución de aquellas en que interviene y daña los intereses de la Sociedad Española de Construcción Naval, yo le ruego que si ésta tiene algo que decirme, presto yo a convencerme de mi error, me lo exponga su señoría u otra personalidad de la categoría y de la solvencia social de su señoría; pero que no me manden leeradores de aquellos que yo sé que han estado muchas veces distribuyendo mercedes en ciertos ámbitos, porque fácilmente, si yo me doblé a las razones que me exponga, puede pasar por la mente de algunos la sospecha de que he sido corrompido.»

Todas las intervenciones que su señoría nos anuncia, en gran o en menor medida, en gran parte serán estériles. Cuando llegue la ocasión, la Sociedad Española de Construcción Naval podrá más que el ministro de Marina. (El señor ministro de MARINA pide la palabra.) La Sociedad Española de Construcción Naval es muchas veces más fuerte que el ministro de Marina; tiene en sus ramificaciones un ensamblaje tremendo en muchos organismos del ministerio. Y por eso invitaba yo a su señoría a que, por medio de concursos libres, quedase abierta de par en par la puerta a todos las Empresas; sabedor yo de que la mayor parte de esos trabajos habrían de adjudicarse a la Sociedad Española de Construcción Naval, deseaba que se suprimiera la exclusividad en forma que, por lo menos, esa Empresa sintiera el temor a la competencia y alanzara sus precios, no abusando, como suele hacerlo, en sus propuestas.

También rectifica el ministro de MARINA. Dice que cuando venga a la Cámara el proyecto grande, el responsable de que se habrán acabado las exclusivas, no sólo para la Construcción Naval, sino para otras entidades. Dice que esta entidad ha prestado grandes servicios al país. Y que se da la paradoja de que él, que ha combatido los abusos de la Constructora, tenga ahora que defenderla desde el banco azul.

Insiste en que el concurso que pide Prieto es inútil, porque no hay astilleros capaces de construir buques de la categoría de los que se proponen. El señor CARRANZA: Los de Cádiz.

El ministro de MARINA: No se pueden construir en Cádiz porque los planos de los submarinos son propiedad de la Constructora.

Sostiene el proyecto porque le impulsan a ello razones de técnica militar y necesidades de la armada, y por creación de necesidad para el país pide a Prieto retire las enmiendas.

El camarada PRIETO: Para decir al señor ministro de Marina que como esta enmienda primera, la que yo he defendido, entiendo que es una enmienda de fondo, expresión del criterio de nuestra minoría, nosotros solicitamos votación nominal para ella, sin perjuicio de retirar todas, o casi todas, las enmiendas, para no dar, ni a su señoría ni a nadie, la sensación de que pretendemos hacer obstrucción.

El señor ROCHA da las gracias. La enmienda es rechazada por 106 votos contra 29. (Rumores. Parece que han salido muchos votos.) Se suspende este debate.

Las obras públicas.

Se reanuda la discusión del dictamen de Obras públicas concediendo autorización al ministro para la ejecución de obras sin someterse a las formalidades de concurso.

Con algunas enmiendas son aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Al 5.º defendiendo una enmienda el señor SERRANO IONER (socialista), que es rechazada por 67 votos contra 67; total, 103 (ya empiezan a faltar diputados).

Defiende otra el artículo 6.º, que es también rechazada.

Retira otra el señor AZPEITIA. Y queda aprobado el dictamen, tras una protesta del señor RODRIGUEZ DE VIGURI contra el procedimiento seguido por la Comisión.

El orden público en Málaga.

Al final de la sesión, el señor RAMOS ACOSTA (radical socialista) hace diversas consideraciones en contra de las denuncias que hizo el diputado derechista señor Fernández Ruano.

Dice que las izquierdas han sido las más interesadas en que se castigara a los malacitanos, y en este sentido se dirigieron al Gobierno en diciembre del pasado; pero que no pueden amparar las izquierdas es que, mientras se persigue a los hombres de ideas, se deje campar por sus respetos a los delincuentes.

El problema no se resuelve con más guardias, sean de asalto o civiles. Es un problema de organización. Por eso, el señor Salazar Alonso debe requerir a su compañero de Trabajo para que obligue a cumplir los pactos de los Jurados mixtos; al de Instrucción, para que no ponga dificultades a la creación de escuelas; al de Agricultura, que se aplique a resolver el paro en el campo. Todo el problema es una cuestión de hambre.

Censura al gobernador, señor Inústa, quien ha autorizado dos subidas sucesivas del precio del pan y se dedica a destituir Ayuntamientos republicanos y socialistas, algunos de ellos con una injusticia tan manifiesta que las destituciones han sido revocadas por el propio ministro de la Gobernación.

Formula diversos cargos acusatorios contra el gobernador.

Se suspende el debate por lo avanzado de la hora, y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

PEUGEOT, 5 HP. magnífico estado, muy nuevo. SAINZ, NUNEZ DE BALBOA, 3.

LOPEZ JUSTE APARATOS RADIOTELEFONIA Reparaciones. Facilidades de pago. CANARIAS, 59. Teléfono 71695.

Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regia suspendida reaparece usando las célebres «PILDORAS FORTAN» BOTE, 5 PESETAS

VENTA: En farmacia. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

«MAISON DES ARTS», APARTADO 6.007, MADRID

VIDA MUNICIPAL

La minoría socialista protesta contra la imposición del Gobierno por la cual fue vendido "El Debate" en las Tenencias de Alcaldía

El Ayuntamiento es opuesto a la elevación de las tarifas ferroviarias

Los diez y cuarenta abre la sesión... Asisten nuestros compañeros Sabarrit, Fernández Quer, Celestino García, Lucio Martínez, Muñoz, Juan Herrero, Redondo, Carrillo y...

El primer punto del orden del día es la elección de teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Como es sabido, se trata de repetir la votación...

La renouación de arbitrios.—Un voto particular de la minoría socialista...

Se pone a discusión un dictamen sobre las bases redactadas para sacar concurso entre funcionarios municipales...

Interviene el camarada Alvarez Herrera en defensa de un voto particular de la minoría socialista...

Hay que cuidar —añade— de que el servicio, en su nueva organización, cueste más dinero al Municipio...

Por tanto, nosotros proponemos lo siguiente: Que en lo sucesivo la cobranza de los arbitrios sobre especies...

El camarada Sabarrit, en nombre de la minoría socialista, dice que va a hablar con brevedad, pero con claridad...

El martes—añade—me avisaron de que se habían presentado a vender «El Debate». Volví a conferenciar con el alcalde...

El miércoles por la tarde llegó la orden de Gobernación. Y entonces yo no pude impedir que la venta de «El Debate» se verificase en la Tenencia.

Una circular del ministro de la Gobernación para que los Ayuntamientos no puedan enjuiciar la situación política.

No puede impedir la venta—añade el camarada Sabarrit—, pero hoy puedo hablar. Y me levanto a decir, en nombre del Grupo socialista...

El alcalde (agitando la campanilla): Con arreglo a la ley, el mantenimiento del orden público corresponde al Gobierno...

Sabarrit: Voy a continuar. Decía yo, y digo, que esa imposición del ministro de la Gobernación va contra el fuero municipal...

Sabarrit: Pero cómo quiere su señoría que pasemos en silencio este atropello del Gobierno? Es imposible...

mos enérgicamente contra el ministro que lo ha cometido. El alcalde manifiesta que, ciertamente, hasta el miércoles no se recibió la orden para que se vendiera la prensa en las Tenencias de Alcaldía...

El alcalde ordena leer la orden de Gobernación prohibiendo que se enjuicie la actuación del Gobierno en los Ayuntamientos.

Heñche: Con orden y sin orden, esa medida es un atropello. El señor Ortega se suma a la protesta de los socialistas.

Contra la elevación de las tarifas ferroviarias. El señor Arauz dice que va a referirse a la amenaza de elevación del precio de las subsistencias...

El alcalde agita la campanilla. El señor Arauz: Me refiero a la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias en un 15 por 100...

Con gran celeridad van aprobándose los puntos del orden del día que no ofrecen discusión.

La minoría socialista protesta contra la actitud del Gobierno al imponer la venta de «El Debate» en las Tenencias de Alcaldía.

El camarada Sabarrit, en nombre de la minoría socialista, dice que va a hablar con brevedad, pero con claridad...

El martes—añade—me avisaron de que se habían presentado a vender «El Debate». Volví a conferenciar con el alcalde...

El miércoles por la tarde llegó la orden de Gobernación. Y entonces yo no pude impedir que la venta de «El Debate» se verificase en la Tenencia.

Una circular del ministro de la Gobernación para que los Ayuntamientos no puedan enjuiciar la situación política.

No puede impedir la venta—añade el camarada Sabarrit—, pero hoy puedo hablar. Y me levanto a decir, en nombre del Grupo socialista...

El alcalde (agitando la campanilla): Con arreglo a la ley, el mantenimiento del orden público corresponde al Gobierno...

Sabarrit: Voy a continuar. Decía yo, y digo, que esa imposición del ministro de la Gobernación va contra el fuero municipal...

Sabarrit: Pero cómo quiere su señoría que pasemos en silencio este atropello del Gobierno? Es imposible...

miento. Por tanto, yo propongo que por unanimidad acordemos protestar respetuosa pero enérgicamente contra la subida de las tarifas ferroviarias...

Los mauristas se muestran de acuerdo con el señor Arauz, aunque la protesta debe circunscribirse a las tarifas que afectan a Madrid...

El camarada Sabarrit manifiesta que el socialista también se opone a la subida de las tarifas ferroviarias...

El alcalde hace el resumen del debate, y dice que, sin perjuicio de elevar una comunicación protestando contra la subida de las tarifas...

Y después de esto, a las tres menos veinticinco de la tarde, se levanta la sesión.

Por el presente se hace constar que al niño huérfano Santiago Aránz Durán, de nueve años...

Magisterio nacional, que se repetirán hasta que ingresen en él todos los titulados...

He dirigido un telegrama circular a las Escuelas Normales encargando que se mantenga la disciplina...

Ya están hechas la orden ministerial y la convocatoria de los concursos...

El ministro de Instrucción no olvida la cuestión de las gratificaciones de adultos...

Para el 14 de abril se piensa organizar una fiesta nacional...

El presidente del Consejo, a la salida, manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...



La espuma cremosa del HENO de DRAVIA

da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma. PASTILLA, 1,30

PERFUMERIA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Tuvo, según manifestó el jefe del Gobierno, un carácter eminentemente administrativo

El aspecto político de la reunión se refirió a los haberes del clero, sobre cuyo asunto el Consejo llegó a un acuerdo

Minutos antes de las dos de la tarde terminó ayer el Consejo de ministros, que había comenzado a las diez y media de la mañana.

El presidente del Consejo, a la salida, manifestó que la reunión había sido corriente, de índole administrativa...

Un periodista preguntó al señor Lerroux en qué consistía el acuerdo. Pero al presidente no le pareció discreto decirle sino que antes lo conociera la Cámara.

También se le preguntó por el estado de los conflictos sociales, a lo que repuso que de ello hablaría a la prensa el ministro de la Gobernación.

El señor Salazar Alonso, en efecto, habló con los informadores, a quienes dijo que apenas si tenía noticias de interés que comunicarle...

Refríendose concretamente al conflicto de la Construcción, manifestó que en la tarde del día anterior había sostenido una conferencia con su compañero el ministro de Trabajo.

En este pleito—dijo—ocurre que se imponen dos minorías, patronal y obrera, a las masas que figuran en una y otra organización.

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

El ministro de Instrucción manifestó que la reunión había sido corriente...

KADETTE PRECINTADO 195 PESETAS. BOLSA DE LA RADIO. Alcalá, 87. Teléfono 61036.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) CACHETS del Dr. SOIVRE. en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,- » 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

Empieza la carrera

Al llegar a Roma el emisario y ministro de Hitler se encuentra ante un hecho consumado. Mussolini ha puesto el pie en el acelerador y ganado la primera parte de la carrera. También la Italia fascista tiene su "Drang nach Osten", su carrera hacia el Este. Apresuradamente se han llevado las negociaciones entre los tres jefes fascistas, y el acuerdo arancelario entre Italia, Austria y Hungría se firma, según se ha anunciado, esta misma tarde.

La habilidad, un poco tosca, pero eficaz, de esta maniobra táctica ha consistido en anunciar una unión aduanera imposible—en las actuales circunstancias—, es decir, el máximo, para implantar un minimum sin tener que vencer grandes resistencias. La estrecha unión económica, y, por lo tanto, política también, a la larga, de Hitler por un lado y Mussolini por el otro, y la Italia fascista hubiera tropezado con tal oposición por parte de la Pequeña Entente y de Francia, por un lado, de Hitler por otro y por distintas razones, que esa oposición hubiera podido traducirse en peligro de serio conflicto internacional.

En cambio, un acuerdo como el que hoy debe firmarse, basado en facilidades comerciales y arancelarias para los dos países danubianos, provocará, sin duda, menores recelos. ¿Qué desean Francia y la Pequeña Entente? Que Austria se convierta en Estado-tirol, en valla entre Alemania hitleriana y el resto de Europa central y meridional. Pues bien—argumentan los fascistas—, ahí tenéis un acuerdo económico destinado precisamente a robustecer la posibilidad para Austria de ser un Estado-tirol, en vez de un campo de batalla.

La verdad, desde luego, anda lejos de estas argucias oficiales. Ya hubiésemos de indicar aquí ayer que se trata, en primer lugar, de un chantaje para acabar con el simulacro de desarme y lanzar a Europa por los alegreros derroteros que anhela el fascismo multicolor. Creer, por lo tanto, que con el acuerdo de Roma entre los tres camaradas fascistas se ha alejado en lo más mínimo el peligro que esa política de rearme significa para el mundo sería una ilusión. La prueba es fácil. ¿Existe en estos momentos mayor ambiente de seguridad en Europa, o, por el contrario, se incrementan los temores? La respuesta puede hallarse en el debate que tuvo efecto el lunes en la Cámara de los Comunes, y en el que el primer lord del Almirantazgo—dijo con menos empaque tradicional, el ministro de Marina—, sir Bolton Eyres-Monsell, anunció que la Gran Bretaña, contra la oposición laborista, emprende un programa de construcciones navales hasta el límite máximo que le permite el Tratado naval. Pero esto, como decía el imperialista Kipling, es otro cuento.

La paz en peligro

La mayoría de los oradores que intervinieron insistieron sobre la importancia creciente del problema de la seguridad.

Se llegó incluso a presentar una orden del día proclamando la primacía en adelante de la cuestión de la seguridad sobre la del desarme.

Lord Cecil, por su parte, declaró que si se le pide a Francia que introduzca reducciones en sus armamentos, habrá de ofrecerle, en cambio, suficientes medidas de seguridad.

Terminando el debate, el subsecretario de Estado, lord Stanhope, dijo que, sin alterar los principios esenciales, la Gran Bretaña no dudaría, en caso necesario, en modificar los términos de su memorándum.—(Fabra.)

El Parlamento británico aprueba el aumento de cargas guerreras.

LONDRES, 16.—La Cámara de los Comunes ha aprobado, a manos levantadas, el presupuesto del ministro de la Guerra y el aumento de gastos que representa con relación al del año anterior.—(Fabra.)

La ética del capitalismo

PARIS, 16.—El señor Tribout, codirector del Círculo Hípico, que ha cerrado hace algunos días, ha enviado una carta al decano de los jueces de instrucción, en la que protesta energicamente contra las afirmaciones hechas en el diario "L'Action Française" por el señor Léon Daudet, según las cuales el señor Tribout había sido acusado de haber participado personalmente en el asesinato del magistrado señor Prince.

En dicha carta el señor Tribout pide que rápidamente se lleve a cabo un cargo entre él y el señor Daudet.—(Fabra.)

Como Blanchard no tiene la suerte de ser ministro, llueven sobre él los procesos, mientras Tardieu, Flandin y Laval siguen en el Gabinete.

PARIS, 16.—A consecuencia de una declaración hecha ayer en la Comisión de Enquesta que entiende en los distintos asuntos Stawiski, se ha acordado abrir una nueva información en relación con el señor Blanchard, que, como se recordará, fue destituido ayer del cargo de director de los Servicios agrícolas del Sena y Oise.—(Fabra.)

Otra pequeña estáfa bancaria de unos cuantos millones.

PARIS, 16.—Comunican de La Roche sur Yon que a consecuencia del frac del Banco de Industria y Comercio, las autoridades han detenido a los administradores de dicho Banco.

Parece ser que el pasivo asciende a varios millones de francos.—(Fabra.)

Un Banco de Estambul se dedicaba a juegos prohibidos.

ESTAMBUL, 16.—La policía ha descubierto una importante organización que se dedicaba a la exportación de divisas extranjeras.

Parece ser que el principal cómplice de esta organización de exportación de divisas es un Banco de Estambul. Según informes dignos de crédito, el total de las divisas extranjeras que han sido exportadas asciende a varios millones de libras turcas.—(Fabra.)

La huida provoca la dimisión de un ministro.

ATENAS, 16.—Ha presentado la dimisión el ministro del Interior, señor Mousourides, al mismo tiempo que ha ocupado de nuevo su cargo el jefe de seguridad, señor Hebert.—(United Press.)

Insult ha desaparecido sin dejar rastro.

ATENAS, 16.—Informaciones de fuente digna de crédito anuncian que el banquero norteamericano Insult, cuya expulsión había sido decidida por el Gobierno griego, ha huido entre la medianoche y el amanecer.

Interrogada por la policía, la señora del financiero ha declarado que su marido la dejó a medianoche para irse a acostar.

Basándose en el informe de los médicos, que declaraba que Insult estaba muy moribundo, las autoridades grie-

EN LA ITALIA FASCISTA

El proceso de la bomba en el Vaticano

Algunos días por orden de la policía secreta del Estado, ha sido puesto en libertad esta mañana.—(Fabra.)

Mantener relaciones con los camaradas de lucha es un delito en Alemania.

BERLIN, 16.—La policía secreta del Estado ha detenido esta mañana a un correo comunista que se dedicaba a poner en relación a los comunistas de Maguncia con los comunistas del Sarre.—(Fabra.)

Para no ser asesinado como Sandino

El ministro de Agricultura de Nicaragua busca refugio en España

COLON (Panamá), 16.—Ante el temor de ser muerto por la guardia nacional, ha embarcado precipitadamente con rumbo a España el ministro de Agricultura de Nicaragua, señor Solonías Salvatierra.—(Fabra.)

La N. R. A., en peligro

Johnson hace grandes esfuerzos para evitar el conflicto de la industria automóvil

WASHINGTON, 16.—El general Johnson ha conferenciado, con el fin de evitar la huelga en la industria constructora de automóviles, con los representantes de las fábricas y de los obreros.

La huelga, en estos momentos, amenazaría el éxito de todo el programa de reconstrucción nacional, por lo que las diferencias que se han producido entre las dos partes deberán resolverse, aunque sólo sea de una manera temporal.—(United Press.)

Se retrasa la huelga de obreros de las fábricas de automóviles

WASHINGTON, 16.—Las Sociedades obreras consintieron en aplazar la huelga del ramo del automóvil hasta que la representación patronal de la industria haya conferenciado con el general Johnson.

De no llegarse a un acuerdo, se avisa que el miércoles se decretará la huelga.

En conversaciones particulares, los dirigentes del movimiento obrero dudan de la eficacia de la huelga en estas circunstancias, atendiendo al reciente acuerdo del horario de haber en un 10 por 100 y aumento de salarios en una proporción similar.—(United Press.)

La contrarrevolución en Cuba

Mendieta finge enfadarse con los patronos demasados apresurados

LA HABANA, 16.—El presidente Mendieta ha firmado un decreto en virtud del cual se imponen multas de 50 a 500 dólares a los patronos que no tengan en cuenta los derechos del trabajo que se estipulan en el reciente decreto sobre las Uniones y Sindicatos obreros.—(United Press.)

Estallan cuatro bombas en Santiago.

SANTIAGO DE CUBA, 16.—Continúan registrándose actos de terrorismo. Ayer han estallado cuatro bombas, que, afortunadamente, no causaron ninguna desgracia personal.

Dos jóvenes que se encontraron con los cafés y los teatros estaban paseando por las calles, fueron detentados por los soldados que patrullaban por la ciudad.—(United Press.)

Nota de la Dirección general de Reforma agraria

Se nos remite la siguiente nota: «Un periódico de la mañana publica un suelto titulado «Más exportaciones y más burocracia», en el que se censura uno de los últimos acuerdos del Instituto de Reforma Agraria, y, con el único propósito de poner las cosas en su punto, interesa hacer constar que es totalmente inexacto que en dicho organismo vaya a aumentarse la burocracia.

Nada más lejos de la realidad. Lo que ocurre es que el personal auxiliar del Instituto, que por la urgencia con que éste se constituyó y tuvo que iniciar su actuación fué designado con carácter interino por el libre arbitrio ministerial, ahora, organizadas las plantillas, va a ser nombrado en propiedad mediante difíciles oposiciones libres, que contrastarán la capacidad y preparación de los futuros funcionarios. A nadie puede parecerle mal que se ingrese en el servicio del Estado, no por favor, sino por el éxito logrado en una reciente oposición.

Por lo demás, toda la burocracia que ha creado el Instituto de Reforma Agraria, desde su fundación, se reduce a esos 24 empleados administrativos, 55 mecanógrafos y ocho de linéales—cargos provistos eventualmente en la actualidad—, pues el resto del personal (ingenieros, ayudantes, etc.) prestaba servicio al Estado en otros organismos y pertenecía y pertenece a sus respectivos escalafones con anterioridad a la aprobación de la ley Agraria.

No se olvide por último, que el acuerdo de convocar oposiciones libres para designación de sus funcionarios lo ha tomado el Consejo ejecutivo del Instituto en uso de las facultades autónomas que le competen, sin discusión y por unanimidad, o sea con el voto favorable no sólo de los elementos técnicos, sino también con el de los propietarios, obreros y arrendatarios que tienen representación en el Consejo.

El camarada Ramón Lamonedá se ha dirigido al ministro de Obras públicas interesando la rápida ejecución de varios proyectos de obras a realizar en la carretera de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, en el término municipal de Coripe, por un importe aproximado de 300.000 pesetas.

Este sería el único medio por el momento de paliar la angustiosa situación económica que atraviesa este pueblo sevillano y que lleva la miseria a los hogares proletarios.

Los camaradas Alvarez Angulo y Lozano han pedido al ministro de Obras públicas, por segunda vez, que sean colocados los obreros injustamente despedidos en el pantano del Rumberal, de Baños de la Encina, como asimismo que ponga en ejecución

UN GRAVE PROBLEMA

La cuestión del Sarre

La extraña petición hecha al Gobierno español por el alemán de enviar guardia civil al territorio del Sarre para que cuide del orden durante las operaciones del plebiscito que el año próximo se verificará allí para determinar la nacionalidad definitiva de aquellos habitantes (asunto de que se ocupó EL SOCIALISTA), merece que se refresque la memoria de todos acerca de la importancia que tiene el problema planteado con la cuestión del Sarre, y que afecta en primer término a muchos miles de trabajadores alemanes y franceses.

Recordemos los antecedentes de la cuestión.

El estatuto provisional del Sarre fué fijado por el Tratado de Versalles. En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Tratado, Alemania renunció, en favor de la Sociedad de Naciones, considerada como fideicomisario, al Gobierno del Sarre, el cual se ejerció por una Comisión de cinco miembros designados por el Consejo de la Sociedad de Naciones por un periodo de quince años, al término del cual—que era en 1935—la población sarreana sería llamada a elegir entre tres regímenes: vuelta a Alemania, incorporación a Francia, mantenimiento del estatuto actual.

De este modo se plantea el problema desde el punto de vista jurídico; pero su complicación es mucho mayor si se le considera en sus aspectos económicos.

Con la superficie de uno de los departamentos franceses más pequeños, el Sarre es una de las mayores regiones industriales de Europa. Ningún territorio europeo tiene una población tan densa (427 habitantes por kilómetro cuadrado). Esta población, que en 1928 era de 770.000 habitantes, vive casi exclusivamente de la actividad industrial. Obreros y empleados constituyen el 70 y el 11 por 100 de la población. El resto lo componen comerciantes y agricultores. El territorio podría alimentar con sus productos a los habitantes escasamente noventa días al año.

Tan enorme desarrollo industrial se ha consolidado en una cuenca hulla considerable, cuyas reservas están calculadas en doce mil quinientos millones de toneladas. Esta riqueza fundamental del país fué concedida por el Tratado de Versalles en absoluta propiedad a Francia como compensación a la destrucción de las minas del Norte.

A excepción de unas pocas minas arrendadas a una Sociedad constituida casi totalmente por capitales franceses, los yacimientos del Sarre vienen siendo explotados desde 1920 por las Minas patrimoniales francesas, que explotan también las minas félicas prusianas y bávaras. Las explotaciones del Estado dan la casi totalidad del carbón extraído (el 90 por 100 en 1922).

Véanse las cantidades extraídas en algunos de los últimos años: 1921, 9.574.000 toneladas; 1924, 14.032.000; 1928, 13.107.000; 1929, 13.559.000; 1931, 11.380.000; 1932, 10.438.000. Las citadas cifras correspondientes a los dos últimos años reflejan los efectos de la crisis económica.

Si se toman como base de comparación los años de actividad, 1928 y 1929, se observa que del tonelaje extraído del subsuelo proporcionó el Sarre al mercado francés 3.908.000 y 4.176.000 toneladas, es decir, cantidades comparables a las empleadas en el país para sus propias necesidades.

La industria hulla sarreana ha cambiado de orientación con respecto al período plebiscito. Véase: En 1913 absorbió Alemania toneladas 3.800.000 de carbón del Sarre; Francia, 2.250.000; y Alsacia y Lorena, 1.420.000. Hoy no consume Alemania más que el 15 por 100 de la producción, y el 60 por 100 de ésta va a Francia.

El porvenir de las minas patrimoniales está subordinado evidentemente a los resultados del plebiscito; pero cualquiera que sea la solución que recaiga, se planteará el problema de la colocación de los productos, porque Alemania no puede ofrecer al Sarre un mercado suficiente.

Sobre la base de la industria hulla se ha creado en el Sarre una industria importante, que dominan la siderurgia, con una treintena de altos hornos, y en menor escala, la metalurgia de transformación.

Véanse algunas cifras relativas a la producción siderúrgica (en millones de toneladas):

Immediatamente de haber recibido noticias directas visitaron los camaradas Alvarez Angulo y Lozano al ministro de la Gobernación y subsecretario para tener en su conocimiento los malos tratos dados por la fuerza pública a los obreros de Baños de la Encina, con pretexto del atentado cometido en una ermita. Como ese hecho ha servido para encarcelar además a la Directiva de la Casa del Pueblo y clausurar ésta, han pedido al ministro la libertad de los obreros y la apertura de la Casa del Pueblo.

Los mismos camaradas diputados se han dirigido al ministro de Agricultura recordándole la petición hecha con carácter general para la provincia de Jaén de que se cumplan las leyes de laboreo forzoso, habiéndole señalado, a petición de las Sociedades obreras de Bailén, denuncias concretas, que debe remediar de inmediato, a fin de paliar la enorme crisis de trabajo en aquel pueblo y en la provincia. ***

Alvarez Angulo, acompañando a Piñuero, alcalde de La Carolina, gestión de la Instrucción pública la concesión de una subvención para la cantina escolar de aquel pueblo, logrando una consignación de 3.000 pesetas para el actual trimestre.

A su vez solicitaron y obtuvieron un maestro para la escuela de la aldea La Isabela.

También solicitaron la pronta resolución para la construcción de los Grupos escolares de La Carolina, por administración, por haber quedado desiertas las dos subastas, habiendo pasado el asunto a resolución del arquitecto del ministerio. ***

Por gestiones realizadas por el camarada Alvarez Angulo ha sido resuelta la concesión de 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Bailén como auxilio presupuestal del Estado a la construcción de las escuelas de Bailén, cuyo expediente estaba arriñonado en el ministerio. ***

Recogiendo una denuncia de las Sociedades obreras de Jaén, ha visitado Alvarez Angulo al ministro de la Gobernación denunciándole a su vez la organización de una partida de pistoleros al servicio de las derechas y en contra de los obreros, a quienes se maltrata por la fuerza pública, imponiéndoles multas de mil pesetas para que, al no ser abonadas, los encarcelen. ***

El camarada Lozano, acompañado del compañero Andrés Domínguez, ex diputado al Cortes, y del concejal republicano de Linares señor Herrera, han visitado al ministro de Obras públicas para exponerle la angustiosa situación de aquella ciudad y pedirle la construcción del aduquinado de la travesía de Arquillos a Baños de la Encina, la ejecución de las carreteras de servicio de los pantanos de Guadalupe y Guarriz y la ampliación de la carretera del camino vecinal de Vadollino a Linares.

El ministro prometió atenderlos y ordenó el inmediato libramiento de las obras de aduquinado, que, con el trozo segundo de la carretera de Arquillos a Baños de la Encina, ya librado, ascienden a un total de 425.000 pesetas. ***

Nuestro citado compañero Lozano ha pedido al ministro de Obras públicas se incluya en el plan de ferrocarriles de urgente construcción la línea de Jaén-Granada-Motril, y que la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles realice un anteproyecto a la mayor brevedad posible. ***

Los compañeros Lozano y Angulo han solicitado del ministro de Obras públicas se le conceda a la Diputación de Jaén una participación en el canon que abonan las Empresas concesionarias de transporte mecánico por carretera.

También han pedido el que se hagan efectivos los libramientos para la construcción de los caminos vecinales de Valdepeñas a Friles, de Chilluvar a Las Almansas y de Guarriz a la Venta de Martín Malo, con cargo a las bajas de las últimas subastas.

También han pedido otros caminos para Luján, Torreblascopedro y Torres de Albánchez. ***

El señor Guerra del Río ha destinado 46.046,40 pesetas para las obras del trozo segundo de la carretera de Almadén, a enlazar con la provincial de Ciudad Real a Puertollano, con el deseo de atender las peticiones de Sabotri a fin de conjurar la crisis obrera. ***

Ayer visitaron al señor Guerra del Río, ministro de Obras públicas, los alcaldes de Hinojosa, Puertollano y Mestanza, para hablarle de la necesidad de impulsar la construcción del ferrocarril Córdoba-Puertollano y otras obras de interés para la comarca. La presentación la hizo el camarada Sabotri, que viene gestionando todo ello con gran asiduidad.

Los cigarrillos y los productos alimenticios, todo ello con intervención de capitales franceses y a favor de la unión aduanera con Francia desde 1925. De aquí resulta una imbricación de intereses que se traduce por un movimiento comercial activísimo.

En 1920 absorbió Francia casi la mitad de las exportaciones sarreanas, principalmente hulla, coque y productos metalúrgicos, y el Sarre el 10 por 100 de las exportaciones francesas, cuya mayor parte consistía en sustancias alimenticias, como el Sarre yace perdiendo, como antes de la guerra, y Alsacia y Lorena.

Dicho movimiento ha sufrido alguna modificación en los últimos años, debido a complejos acuerdos franco-germano-sarreses, que equilibran aproximadamente los cambios por una y otra parte. En la actualidad, como el Sarre cada año por valor de 20 millones de marcos a Alemania y el resto por valor de 25 millones. El movimiento con Francia gira alrededor de unos 2.000 millones de francos, la mitad en cada sentido.

Lo dicho pone de relieve la complejidad de los problemas económicos que plantea la cuestión del Sarre. La cooperación industrial que allí se ha desarrollado no puede quedar rota sin trastornar la actividad del territorio.

A juzgar sólo las cosas desde el punto de vista de los negocios, es evidente que un corte con Francia sería muy desfavorable para el Sarre, que no encontraría del lado de Alemania, a pesar de todas las promesas del nazismo, las ventajas materiales que le ha proporcionado el régimen actual. En realidad, una opinión del simple sentido común indica que el Sarre, país de cooperación económica internacional, debe tener interés en conservar la autonomía actual, cosa que redundaría en ventaja para Francia lo mismo que para Alemania, si no fuera por los rencores nacionales.

Pero la cuestión no se plantea así. De las tres soluciones entre las cuales tendrán que elegir los sarreses hay una descartada, desde luego: la integración a Francia.

El Sarre de hoy no tiene de común más que su posición geográfica con el Sarre de antes de 1814, bajo el régimen francés; su estructura económica ha sufrido un cambio total; su población, industrial, llegada de Alemania, es germánica y quiere seguir siendo.

Ahora bien: si el plebiscito se hubiera efectuado hace un año, no cabe duda que el 90 por 100 de los votantes se hubieran declarado favorable a la vuelta a Alemania—a reserva de lamentar luego el régimen actual—, y las ventajas materiales no hubieran influido mucho en sus sentimientos de solidaridad nacional. Pero si la situación parece hoy distinta, débase a que Alemania se ha hecho hitleriana. Y tampoco es la situación material la que influye ahora: es la cuestión de la libertad que se plantea para los trabajadores sarreses. Ellos no renuncian a su germanismo; pero no quieren que su pequeño país se convierta en prisionero de un Estado transformado en campo de concentración. La autonomía es para ellos el único refugio.

Por lo expuesto se ve que el problema del Sarre es más complicado de lo que parece a primera vista.

La euforia se extiende

Por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros han sido trasladados como porteros a diversos Centros administrativos cuatro celadores del puerto franco de Santa Cruz de Tenerife. Como se trata de funcionarios que deben ser objeto de régimen especial, su traslado, además de constituir un daño injusto para las personas interesadas, entraña también una grave perturbación del servicio público.

Que se pretenga con estos traslados. Nada práctico si no es disponer de esos puestos a favor de personas gratas a la eufórica situación política imperante.

De no ser esto—que implicaría una imposibilidad de rectificación—, esperamos sea atendida la justa reclamación de los interesados y que las cosas queden en el estado anterior a la disposición comentada; pues no se puede jugar con la tranquilidad de los funcionarios en tanto cumplan escrupulosamente sus obligaciones.

Una ratificación

Se nos ruega la publicación de la siguiente: «Don Luis Carretero, consejero de industria, en una carta publicada el sábado último, proclama, aunque ya lo sabemos, que él es un elector republicano de izquierda.

Esa carta, que reafirma la posición del señor Carretero, es la mejor prueba de que estábamos en lo cierto al afirmar que en el Consejo de Industria imperaba la caverna, restos de aquella época dictatorial en que el favorito se imponía sobre toda otra condición. Y sabe además el señor Carretero que esa orientación no va ha borrado aún, ya que últimamente fué nombrado consejero el subdirector de una Compañía de marcado tipo alfonsino, posponiéndose para ello a un ingeniero de tantos méritos, de tan limpio historial republicano como el señor Layret.

Lo que el señor Carretero, culto e inteligente, liberal y amante de la República, no ha querido afirmar ni negar es la verdad de cuanto hemos dicho. Y lo de menos en este caso es que la culpa de esas anomalías estén en el Consejo, en las Direcciones o en la empleomanía. El resultado positivo es que el Consejo de Industria, creado para la prestación de grandes servicios, se convirtió en el baluarte de los monárquicos, burocratas de una República que parece empeñada en su propio desprestigio.

Y esto, con la limitada excepción que presenta el señor Carretero, no lo podrá desmentir nuestro compañero, que no ve agitarse tras la limpia bandera de su historia la sucia empuñadura de los otros.—Rafael Valleplán»

Las rentas del trabajador

Zozobra un vapor danés y perecen todos sus tripulantes

LONDRES, 16.—A consecuencia de una violenta ráfaga de viento, un vapor de posca danés se ha ido a pique frente a la entrada del puerto de Wick.

Todos sus tripulantes han perecido.—(Fabra.)

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31802

TAXISTAS

No os dejéis sorprender por la Agencia No-CITROEN que anuncia esta marca para intentar venderos otra muy inferior en Calidad y Precios

No comprar sin visitar la Agencia Oficial

CITROEN-SAINZ

NÚÑEZ DE BALBOA, 3 1-1 Teléfono 53963

Gestiones de nuestros diputados

La euforia se extiende

La Sección de Almería del Sindicato de la Posta Rural Española se ha dirigido a la minoría parlamentaria socialista expresándole el entusiasmo que ha producido en estos beneméritos funcionarios públicos la defensa que nuestros diputados han hecho en el Parlamento del derecho de sindicación de los servidores del Estado y de los intereses de los trabajadores postales. Esperan estos compañeros, muy acertadamente, que los diputados socialistas continúen atentos a la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores dependientes del Estado, y, sobre todo, de su indiscutible derecho a la sindicación.

El camarada Ramón Lamonedá se ha dirigido al ministro de Obras públicas interesando la rápida ejecución de varios proyectos de obras a realizar en la carretera de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, en el término municipal de Coripe, por un importe aproximado de 300.000 pesetas.

Este sería el único medio por el momento de paliar la angustiosa situación económica que atraviesa este pueblo sevillano y que lleva la miseria a los hogares proletarios.

Los camaradas Alvarez Angulo y Lozano han pedido al ministro de Obras públicas, por segunda vez, que sean colocados los obreros injustamente despedidos en el pantano del Rumberal, de Baños de la Encina, como asimismo que ponga en ejecución

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.